



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 20 DE
JULIO DE 2016.**

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Ilma. Sra. Dª Marta Gómez Lahoz

VOCALES-CONCEJALES:

Ilma. Sra. Dª Isabel Rosell Volart

VOCALES-VECINOS:

Dª Remedios Aranda Rodríguez (Ciudadanos)
D. Juan José Arriola Álvarez (Partido Popular)
D. Alexis Ávila Serrano (Ahora Madrid)
Dª Juliana Nancy Ayala Montes (Partido Popular)
D. Javier Capón Rodrigues (Partido Popular)
Dª Marta Laura Carpio Cañas (Ahora Madrid)
D. Ángel Cebada Pulpón (Socialista)
Dª María José Comendeiro Muiña (Ahora Madrid)
Dª Sonia Conejero Palero (Socialista)
Dª Gema Covadonga Fernández Revuelta (Partido Popular)
D. José Emilio Franco Uria (Partido Popular)
D. Francisco García Martín (Ahora Madrid)
D. José María García Sevilla (Ciudadanos)
D. Agustín García Zahonero (Ahora Madrid)
D. José Ignacio Gil Pinero (Ahora Madrid)
Dª Mercedes González Fernández (Concejal Socialista)
Dª Trinidad Pilar Laserna Perea (Partido Popular)
Dª Piedad Martínez Garrido (Ahora Madrid)
D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (Socialista)
Dª Marta González Carrasco (Ahora Madrid)
D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla (Partido Popular)
Dª Eva María Sánchez Rivera (Ciudadanos)
D. José Joaquín Valenciano Ortega (Partido Popular)

SECRETARIA

Dª María Zapata Plaza

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. José Luis de Pablo Trabalón

NO ASISTEN:

Ilma. Sra. Dª Yolanda Rodríguez Martínez (Vicep.)
Dª Marta González Carrasco (Ahora Madrid)
Dª Teresa Paredes Centeno (Socialista)

En Madrid, a las dieciocho horas y siete minutos del día 20 de julio de 2016, en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 18 de mayo y 15 de junio de 2016.

La Sra. Presidenta pasa a la posición de votos, en el turno del partido socialista el Grupo Municipal Socialista manifiesta que en el punto 16 en la página 19 del orden del día del acta de la sesión de 18 de mayo hay un error en la transcripción del nombre de la FRAVM y se han dejado también unos interrogantes por lo que pide rectificar el citado nombre que no está bien escrito y quitar la interrogación.

La Sra. Presidenta dice que debe ser que la persona que lo escribió no estaba muy segura de cuales eran las siglas, no lo confirmó y dejó la interrogación. La Sra. Presidenta añade que como es un error tan fácil de subsanar no queda pendiente.

Sometidas a votación las actas, quedan aprobadas por unanimidad de todos los grupos políticos municipales.

La Sra. Presidenta manifiesta que gracias por haberse fijado en ese detalle para corregirlo.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2016/712353 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste al órgano competente para que se repongan, a la mayor brevedad posible, los bancos situados en la avenida de Niza a la altura del número 53.

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, que manifiesta que como bien sabrán los vecinos aquí en la avenida de Niza a partir del 53 más bien a partir del 49 se situaban unos bancos en los bordillos de matorrales más o menos que había por ahí y han desaparecido hace unos meses, no sabemos muy bien tampoco la causa, eran unos bancos que utilizaban muy a menudo nuestras personas mayores por que daban el frescor de las plantas que había cobijados a la sombra con unos árboles y la verdad es que nos ha llegado la preocupación de las personas mayores que los utilizaban de que han sido retirados, es por ello, que quisiéramos proponer más que nada al órgano que sea competente que inicien las labores de reponerlos con la mayor brevedad posible porque de cara al verano como estamos ahora y con unas temperaturas tan cálidas como son las actuales era de agradecer esos bancos en momentos de sol ya que como repito era un sitio muy adecuado y solamente ahora han dejado los del otro lado de la avenida de Niza, entonces, simplemente eso que cuando puedan que se repongan.

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que nos ha llegado un informe incompleto de las razones por las que se quitaron, fue a partir de una denuncia. Incompleto digo porque desconocemos más, en esto momento no sé cuál es el motivo de la denuncia, cabe interpretar que es por ruidos nocturnos, sin embargo, yo he estado, voy a decirlo así, esta misma mañana a verlo, me he interesado por el tema y he entrado en el bar que hay cercano porque no es en el número 53, como bien decías, si no en el 49, que por cierto me estaba diciendo aquí Mayka que vive cerca que así es, esos bancos así están, y he podido hablar con una chica que tiene una tienda de ropa de niño que la chavala además, y perdonarme la expresión así es joven, es vecina del barrio de toda la vida y efectivamente se han trasladado a la cera de enfrente para extrañeza de todos. Me ha estado explicando además con mucha razón que es un sitio muy de paso del metro de las personas mayores de arriba para abajo y que no hay bancos cercanos, la parte en la que están instalados ahora la verdad es que es una solanera como para sentarse allí, entonces yo propongo dado que desconocemos y se han quitado por razones de una denuncia y esto no es fácil, propongo dejarla en la mesa y posponer la resolución de la votación sobre esto y ver que ha pasado, analizar un poco más detenidamente los motivos de la denuncia e incluso explorar con más vecindario porque a mí me parece que sería bueno, lo digo sinceramente, volverlos a poner donde estaban.

La Sra. Presidenta manifiesta que la cuestión es que se quitaron porque alguien lo denuncio, que esto es muy típico con los bancos que a alguien le molesta porque a lo mejor hace ruido debajo de la casa, a otro en cambio le viene bien porque es justo donde para al darse un paseíto, entonces la propuesta es estudiar entre otras cosas analizando porque en su momento se quitaron. Es eso no?

El portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que sí.



La Sra. Presidenta dice que si queréis de aquí al siguiente pleno vamos, de hecho si os parece en el próximo Pleno la volvéis a traer.

El portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, señala que quería añadir que los de la acera de enfrente existen desde que existe el Colegio "Las Rosas", es decir, no se han puesto a raíz de que se hayan quitado.

La Sra. Presidenta manifiesta que esa información no coincide con la que hemos manejado. Es bueno analizar, porque lo que sí que es un poco locura, a mí me ha pasado más veces, es quitar un banco, luego te piden que lo vuelvas a poner, ósea, ver un poco cual es la situación porque hubo gente que solicito quitarlo y también tener en consideración a la gente que está pidiendo ponerlo o ver si se pone cerca.

El portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, dice que dejaba los actuales enfrente y ponía los adicionales en esa cera.

El portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, señala que en google maps aparecen los dos en las dos aceras.

La Sra. Presidenta manifiesta si alguno de los partidos quiere añadir algo.

El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía señala que no hay ningún inconveniente en indagar un poco más.

El Grupo Municipal Socialista manifiesta que no hay ningún inconveniente en aplazarlo y que se analice bien para el mes de septiembre.

La Sra. Presidenta dice que de todas formas como me estoy dando cuenta que en realidad el próximo pleno no es hasta septiembre, intentaremos hacerlo antes, vamos os mantendremos informados desde luego. Muy bien pues dejamos en impase ese punto y pasamos al siguiente punto del orden del día.

Punto 3. Proposición número 2016/712393 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que se cumpla lo establecido en los artículos 5.2 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos, 142.1 de la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano y 2.1 de la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior, para que se proceda a la limpieza integral y a la retirada inmediata de todos los carteles electorales existentes en diferentes soportes y formatos y que los gastos sean cargados a sus responsables y no al conjunto de los contribuyentes.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Partido Popular que manifiesta que en el pleno del mes pasado, el grupo popular teníamos intención de haber presentado una propuesta al pleno para que en las últimas elecciones generales no se volviesen a pegar carteles en nuestro distrito, si repetíamos elecciones los líderes de cada grupo político eran suficientemente conocidos, no iba a ser, como se ha demostrado, directamente proporcional según los carteles que se cuelgan van a salir el número de votos, yo creo que ha sido inversamente proporcional. En Junta de Portavoces y bueno creo que fue a propuesta de la portavoz de ciudadanos pues retiramos esta propuesta, había un motivo legal y tal, y bueno el grupo de gobierno de Ahora Madrid tanto la señora Concejal como el portavoz, ellos manifestaron que a ellos les daba igual porque no estaban en campaña... yo no lo entendí en aquel momento, entendí a medias, entiendo que Ahora Madrid es un popurrí de muchos partidos de gente que no tienen ideología definida o no sé cuántas cosas más que no forman un partido como tal, lo que me sorprendió ayer es que la señora concejal de Podemos dijera que no iba a hacer campaña sobre todo cuando en los carteles que pegaron en toda la Avenida de Arcentales, la calle Ajofrín, etc., en esos carteles aparecía la señora Concejal como interviniénte en el acto que se iba a llevar en el auditorio del parque paraíso...son dos incongruencias que no se entienden. Lo que no entiendo es por qué los carteles se vuelven a colgar, me parece muy bien que cada uno libremente haga lo que quiera pero yo creo que han pasado las elecciones y hay que limpiar y ya no hay que limpiar solamente los de estas últimas elecciones sino que hay que limpiar también los de las anteriores elecciones que todavía quedan restos por nuestro distrito. Ayer cuando hablamos de la limpieza aunque a ustedes no les guste que hablemos de eso había diapositivas donde aparecía principalmente el Sr. Garzón unas veces con corazón y otras veces sin corazón, quiere decir que cuando aparecía con corazón era de las últimas elecciones si aparecía sin corazón era de las anteriores, como cada vez van de una manera distinta de un lado a otro, pues bueno lo importante es que nuestro distrito esta sucísimo en ese sentido la fachada sigue estando con carteles pegados ya no solamente de las últimas sino de las anteriores por eso nosotros pedimos que se limpien todos esos carteles estén en fachadas privadas, mobiliario público, estén donde estén.



Nuestro distrito tiene que estar limpio y las fachadas tienen que estar limpias y si son privadas pues también. Y lo que se debe hacer además es que pague quien ha ensuciado y sino pues que la Junta se encargue de reclamárselo y de una manera u otra que desaparezcan todos los carteles, no es que sirvan de una para otra convocatoria electoral que parece ser que como sigamos así también les va a servir para la tercera, pero bueno, pues nada más señora Presidenta.

La Sra. Presidenta dice muy bien, muchas gracias, por parte de Ahora Madrid.

El portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta que, gracias Señora Presidenta, primero puntualizarle al Sr. Arriola que a nosotros nos encanta hablar de limpieza pero también nos encanta dejar claro que los equipos de gobierno legislan para 4 años y por eso explicamos la situación con los contratos de limpieza. Con respecto al tema que nos compete, desde la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se nos remite la siguiente respuesta que el contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes establece que se eliminaran los carteles de cualquier tamaño en fachadas ubicadas en los espacios de su ámbito de actuación, es decir, aquellas que linden con vía pública, báculos, postes de señales, etc., y es por ello que la eliminación de los carteles que compete a esta Dirección General se realizan durante las actuaciones habituales de servicios de limpieza por lo tanto y destacando que no ha habido ningún tipo de denuncia, y esto es información de la Policía Municipal, en este Distrito, no tenemos inconveniente en votar a favor.

La Sra. Presidenta cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que manifiesta que lo que no puede ser es que limpiemos calles si, calles no, debería ser igual para todas las calles. Los carteles hay que quitarlos de todos sitios, hemos terminado el proceso electoral, la campaña electoral, las elecciones, se quitan los carteles. Es algo obvio, pero no en unas calles sino en todas las calles del Distrito. No hay calles ni mejores, ni peores. Entiendo que debe ser así. Esperemos que no haya unas tercera elecciones porque si no el coste va a ser tremendo, es decir, hay que limpiarlo, es evidente que hay que limpiarlo, y no remitirnos a una nota del Área diciendo que unas calles si se limpian y otras calles no se limpian, creo que todas las calles son iguales y se deberían limpiar todas por igual, nada más.

La Sra. Presidenta cede la palabra al vocal del Grupo Municipal socialista que manifiesta que tan solo decir que votaremos a favor, desde luego, de que se haga la limpieza de estos carteles y que se eliminan de todas las calles del Distrito, y bueno que se haga a la mayor brevedad posible.

La Sra. Presidenta cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Partido Popular que manifiesta que simplemente decir, que aparte de que se limpian pero todo, no solamente lo que sea público, sino las fachadas, cristalerías de locales privados también se deben limpiar, fachadas de bancos etc. también se debe hacer esa limpieza y yo insisto en que el que ensucia que pague y que por lo menos se debe proponer a quien ha ensuciado y decirle que debe pagar por acción sustitutoria lo que han ensuciado.

La Sra. Presidenta dice que no sé si queréis añadir algo.

El portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta que solo decir que es lo estipulado en la Ordenanza y nosotros lo único que queremos es que se cumpla la ordenanza municipal.

La Sra. Presidenta manifiesta muy bien, pues vamos a pasar a saber la posición de voto. Ciudadanos...

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 4. Proposición número 2016/715510 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se acometan las distintas mejoras en las instalaciones que se consideren necesarias por los Técnicos, tras el control de sanidad de hace dos meses, en el comedor del Centro de Mayores Municipal Esfinge.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía quien manifiesta que hace dos meses efectivamente se realizó una inspección de sanidad y en ella se vieron determinadas deficiencias estructurales que ahora procederé a detallar. No es la primera vez que se identifican este tipo de deficiencias pero sí que es cierto que ahora quizás estas deficiencias han hecho que la necesidad sea más acuciante, ya que se ha multiplicado hasta por cinco el volumen de trabajo que se realiza en esa cocina, no solamente porque los usuarios del comedor del propio centro de mayores esfinge son más habituales y más asiduos al servicio ya que están altamente satisfechos con la calidad del mismo sino que



también porque se realizan desde esa cocina el servicio de hostelería para dar el catering en el Centro de Uclés con lo que el volumen que inicialmente se podía sacar de trabajo en las condiciones en las que estaban, antes era difícil y andaban muy justos, ahora está fuera de lo que vendría a ser las necesidades según normativa. Y específico, es deficiente el extractor de humos, insuficiente en cuanto a potencia de extracción del mismo, es deficiente también las dimensiones de la campana, debida precisamente a como decíamos ese alto volumen de trabajo, se acumula el humo en la estancia y esto hace que salte en muchas ocasiones la alarma de incendios que tienen que verse forzados a apagar reiteradamente, la desconectan incluso en ocasiones lo cual les deja fuera de normativa, carecen de habitáculos de almacenaje, debido al volumen de trabajo se requiere tener esos habitáculos y realmente así lo hacen ver las inspecciones sanitarias, de hecho al día de hoy se está utilizando como zona de almacenaje incluso como vestidor lo que sería el cuarto de basuras, en la ubicación original, el cuarto de basuras.

No cuentan con unos aseos específicos para el personal de cocina que atiende el comedor, con lo que se ven forzados a utilizar también los aseos de usuarios y esto roza un poquito lo no deseable en cuanto a normas de higiene y sanidad.

En cuanto a la instalación eléctrica, las tomas eléctricas son muy deficientes, de hecho, se puede ver el número de aparatos que se necesitan, se ven obligados a utilizar regletas en la cocina con lo cual sería más que interesante para la instalación y sobre todo para la efectividad del servicio que se aumente el número de tomas y la potencia del mismo.

Hace falta cámaras de refrigeración, de nuevo, debido a ese aumento en el volumen de trabajo por el mismo motivo una mesa de trabajo de uso diario manipulación de comida y demás productos y esperemos que sean llevadas a cabo todas estas mejoras lo antes posible para que el servicio que tan buenos resultados en puntos y niveles de calidad y satisfacción percibida por los usuarios del centro está dando que por lo menos podamos seguir en este Distrito beneficiéndonos de esos niveles de calidad y los trabajadores puedan trabajar en unas condiciones apropiadas en un ambiente de trabajo óptimo. Gracias.

La Sra. Presidenta cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid que manifiesta que nosotros el informe que tenemos, habría que hacer dos precisiones al mismo, una de ellas es que no hay ningún tipo de deficiencia en el comedor, con el informe que nosotros tenemos, ni tampoco en ninguna de las instalaciones de la cocina. Las deficiencias que se han detectado son en cuanto a la manipulación de alimentos, a las zonas en las que están los alimentos porque no deberían de estar, la cocina está abierta cuando debería estar cerrada, hable del informe que tenemos y de la última revisión que se hizo.

No se conserva el etiquetado de las cajas en los congelados cosa que es muy importante para saber cuándo un alimento es perecedero y tal, pero es eso lo que a nosotros nos comentan en el informe. La última revisión que hubo se les invitó a la subsanación, se les dio un plazo para que subsanaran todo ese tipo de cosas y lo que nosotros proponemos en este caso en concreto porque parece que hay un tipo de manipulación que no era muy buena es en lugar de hacer controles anuales que es tal y como se vienen haciendo, es hacerlos trimestrales, es decir, transaccionar de alguna forma una enmienda para que los controles sean trimestrales y observar si realmente el tema se subsana y si no claro habría que ver un poco que decisiones se toman. Gracias.

La Sra. Presidenta manifiesta que no sé si hace falta que ... está deliberando el grupo ciudadanos... perdonar pero esto no está contemplado en el Reglamento del Pleno.

La portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que no vamos a admitir la transaccional ya que nosotros estamos hablando de un tipo de deficiencias. Sabemos que también se encontraron deficiencias en la manipulación de alimentos, y que se está tomando la iniciativa de efectivamente corregirlas y no estamos en contra de que los controles se lleven a cabo con una mayor regularidad lo que si pedimos y es lo que veníamos a pedir aquí es que se acometan una serie de mejoras justificadas por el aumento de volumen de trabajo, entonces, las mejoras que pedimos son las que hemos especificado, están justificadas porque realmente hay una necesidad debido a ese aumento en el volumen de trabajo y no admitimos la transaccional.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal socialista. No se puede transcribir lo manifestado por este grupo municipal ya que no es posible oír el contenido de la grabación.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Partido Popular que manifiesta que entiendo que el control sanitario es un control de sanidad de la Junta, con lo cual entiendo que es algo interno, algo que digamos que queda en casa, si hay unas necesidades en esas instalaciones en lo que es la cocina del centro de mayores, pues habrá que subsanarlo y quien mejor saberlo y quien mejor habrá propuesto que el equipo de sanidad de la Junta municipal, es verdad, que ha aumentado el volumen puesto que también atienden al centro



de mayores de Castillo de Ucles, pero no es de ayer, ya llevan bastantes años realizando esta labor, con lo cual el recuerdo que tengo es que estos centros han funcionado muy bien, los comedores tenían un alto grado de aceptación por parte de las personas mayores que allí van a comer dando un buen servicio a las personas que por su edad o por su condición en vez de guisar en casa iban a comer a este centro y las noticias que tenía es que funcionaba muy bien, si hay alguna irregularidad pues habrá que subsanarla está claro, tanto de manipulación de alimentos como de instalación, si la salida de humos es insuficiente o hay que mejorar eso pues para eso está la junta y mejor conocimiento que tenga la junta a través de su equipo de sanidad pues no lo puede tener nadie. Nada más, nosotros vamos a votar a favor de que haga todo lo mejor posible y se subsane todo lo que sea necesario para que el funcionamiento siga siendo tan bueno como ha sido hasta ahora.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que manifiesta que sabemos a ciencia cierta que la junta está al tanto de estas necesidades, puesto que la propia adjudicataria lo ha puesto en conocimiento mediante escrito de las mismas necesidades que yo he enumerado anteriormente, con lo cual esperamos que con la misma diligencia que en otras ocasiones se ha procedido, se proceda en esta ocasión al entender que es necesario adecuar la instalación al volumen de trabajo que afortunadamente es un aumento del volumen de trabajo porque hay una alta satisfacción de los usuarios bienvenido sea, sigamos así.

La Sra. Presidenta manifiesta que un poco por concluir, no quiero que de ninguna manera se puedan arrojar sombras de dudas sobre el servicio porque como bien dice Juanjo, en este caso coincido plenamente con él, es una maravilla, no hace falta nada más que visitar los dos centros de mayores tanto el que la recibe a través del catering como el de canillejas, aparte de si te la dan a probar compruebas lo rica que está y además es muy equilibrada desde el punto de vista nutricional, vamos que es un servicio estupendo.

En cualquier caso, las deficiencias que en cualquier momento se hayan podido encontrar, son las propias de cualquier centro que se inspecciona pues porque las medidas son muy rigurosas y es bueno también de vez en cuando recordar las medidas que hay que cumplir, en cuanto a las instalaciones también se analizará si es necesario cambiar la campana de extracción o alguna otra cosa, por parte de la junta no habrá ningún problema en revisarlo. Pasamos a saber la posición de voto.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 5. Proposición número 2016/715515 presentada por Dª Remedios Aranda Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se arregle la acera paralela a la verja del parque de la Junta Municipal situada como paseo entre árboles del parque en la calle María Sevilla de Diago para dar seguridad y permitir un buen uso a los vecinos.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que manifiesta que simplemente mi proposición es el arreglo de la acera desde la parte que se sale de aquí de la Junta hacia la izquierda, no hacia la derecha hacia abajo, porque vemos que los bordillos están hundidos y hay bastante desnivel en algunas partes. ¿Cuál es el problema? Que hay mucha gente mayor que viene con andador y silla de ruedas por la mañana y entonces les cuesta mucho trabajo pasar y además cuando llueve o se riega en ocasiones más de la cuenta, el problema es que sale la arena hacia la acera y al final pues está todo embarrado. Y luego por otro lado en la calle Normandía lo que pega justo al lado del puente, pues también vemos que está totalmente hundido y bastante mal toda la acera y es una zona que tiene bastante paso de la gente que va hacia la zona de la junta y los que dan la vuelta por el parque para ir a cruzar, entonces simplemente es eso que se arregle.

La Sra. Presidenta cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid que manifiesta que están totalmente de acuerdo, todo lo que tenga que arreglarse en el Distrito se tiene que arreglar. Sí que me gustaría señalar y dado vuestra implicación en el Distrito doy por hecho que conocéis existen canales que son útiles para todos porque de alguna forma agilizan la información y al final los vecinos y las vecinas pueden resolver estos problemas de movilidad lo antes posible. Entonces sí que agradecería que este tipo de cuestiones en vez de esperar un mes para traerlas al pleno que se utilicen estos canales que existen y que creo que son útiles para estas pequeñas cositas. Gracias.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Socialista que manifiesta que están a favor y que esta zona que comenta el grupo ciudadanos ha sido reparada hace poco tiempo lo que no sabemos es porque esa reparación no se ha hecho de la manera oportuna para que los problemas de movilidad que denuncian no se pudieran solventar entonces, creo que antes de repararlo habría que hablar con la empresa que hizo las obras y pedirle responsabilidades por la mala realización de las mismas, y en lo que respecta a la



Calle Normandía estoy totalmente de acuerdo que por lo menos el mantenimiento y quitar maleza y repararlas. Gracias

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Partido Popular que manifiesta que nosotros estamos de acuerdo y vamos a votar a favor, simplemente eso.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que manifiesta que en cuanto al compañero del PSOE, la calle Normandía también viene en la misma propuesta, está registrada, simplemente eso y yo creo que es necesario arreglarlo por razones de seguridad y beneficiosos para todos y nada más.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 6. Proposición número 2016/715516 presentada por Dª Remedios Aranda Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se limpie y acomode la zona de debajo del puente que atraviesa la Avenida de Arcentales a la altura para cruzar entre la zona de las Musas y la zona de Canillejas para el correcto uso y la mejor apariencia del barrio.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que manifiesta que en este caso lo que traemos a la Junta básicamente es que como sabemos hay ahí un puente que cruza de esta zona a la zona de canillejas y el problema es que ese puente cuando se realizaron las obras dejaron una serie de escombros y de materiales, estaba lleno de maleza, que efectivamente eso se ha quedado muy limpio, no hay nada, pero está lleno de escombros. Entonces da muy mala imagen e impide el paso muchas veces porque hay gente que quiere pasar o atravesar por allí y no puede. Entonces simplemente que se deje llano y se deje bien.

La Sra. Presidenta cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid que manifiesta que paso a leer la respuesta del Área: Los Servicios Técnicos dependientes de la Dirección General de Limpieza y Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, nos informan de que han realizado una inspección en la zona que se observa que en las aceras, escaleras, rampas de la pasarela o puente mencionados se encuentran sucios sobre todo de ramas partidas, hojas de árboles y otros residuos vegetales se ha dado orden a la empresa concesionaria para que desbroce, limpie y elimine las pintadas de la pasarela lo que se realiza el 16 y 17 de julio, no se observan escombros ni en las aceras, escaleras, rampas del puente ni tampoco debajo de la pasarela ni en las explanadas aledañas, se ha comprobado que a fecha 17 de julio se han eliminado las pintadas existentes en el entorno de la pasarela, se han retirado los residuos junto a los situados de contenedores de restos y de envases se han barrido las calles aledañas y vaciado las papeleras cercanas a la pasarela, barrido las aceras, rampas de las aceras debajo del puente quedando la zona en su estado adecuado de limpieza.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Socialista. No se puede transcribir lo manifestado por este grupo municipal ya que no es posible oír el contenido de la grabación.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Partido Popular que manifiesta que nosotros les vamos a proponer una transaccional de una limpieza mayor y es pedir que se retire esa pasarela, hoy en día no tiene sentido ya que en su momento no existía el semáforo que está en la parte de abajo en el mismo espacio donde está la pasarela, hoy hay semáforo, ya lleva bastantes años ese semáforo allí, y además se semaforizo todo lo que es la Glorieta de Grecia con lo cual la pasarela no tiene ningún sentido hoy y además afea y estropea la vista, si uno se pone dónde está la estatua de Cervantes en el cruce de la Avenida de Canillejas a Vicalvaro con Arcentales toda la vista de la Peineta se queda estropeada diríramos por esta pasarela que vuelvo a repetir hoy no tiene ningún sentido y creo que son pocos los usuarios que la utilizan porque no tiene sentido tener que subir escaleras o una rampa pudiendo cruzar por un semáforo. Muchas gracias.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que manifiesta que el caso es que aceptar una transaccional puede ser muy costoso y molesto para los vecinos. Mi propuesta es bastante más simple y mucho más barata y es simplemente, que todos los montones que se han quedado debajo del puente que son montones de escombros que se han ido acumulando y además están como solidificados que se quiten simplemente es eso y se dejó eso llano a la altura de las aceras. Luego más adelante si hay que quitar el puente pues ya se vería pero en principio ahora mismo creo que no es.

La Sra. Presidenta cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid que manifiesta que del informe que han pasado el día 17 y que han comprobado que lo habían retirado y que estaba limpio y la foto que tenéis es del viernes, es justo anterior. De hecho, justo ahora, yo he pasado y no lo he visto pero puede



habérseme pasado. Vamos a votar a favor, y se puede insistir en que lo revisen. El informe dice que lo han hecho el 16 y 17.

La Sra. Presidenta manifiesta que pasamos a saber la posición de voto. De todas formas, como todos pasamos por allí montones de veces y veremos de hecho si se quita o no y cuando se quita.

El Grupo Municipal Partido Popular manifiesta que si no se podría aprobar la propuesta de ciudadanos e instar a que se estudie la retirada.

La Sra. Presidenta contesta que está de acuerdo, pero yo creo que lo traéis a un pleno como propuesta independiente.

El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que por nosotros no habría problema en aprobar nuestra propuesta y que se inste al área correspondiente para que estudie la retirada del puente. Hablaríamos entonces de una adición.

La secretaria manifiesta que quedaría redactada igual más instar al Área competente a estudiar la retirada de la pasarela.

Sometida a votación, con la nueva redacción, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales

La Sra. Presidenta manifiesta que hoy hemos acabado muy pronto la parte propositiva porque solo había seis proposiciones, iniciamos el receso para que tenga la palabra el público.

Toma la palabra un vecino para poner de manifiesto el problema de movilidad que genera que no se ponga otra entrada de la gasolinera de Cepsa, entrada que antes existía.

Toma la palabra una vecina para preguntar por los presupuestos participativos.

Toma la palabra una vecina para poner de manifiesto el problema de su comunidad de propietarios con la Sared sobre los desperfectos en el edificio solicitando a la junta intermediación.

El Coordinador del Distrito contesta a la pregunta de la gasolinera señalando que el último informe que hemos recibido de movilidad es un informe que va en contra de la instalación del acceso, es un informe que se ha pasado si no recuerdo mal a la asociación y se ha pasado también a los propietarios de la gasolinera. Evidentemente, no es tan fácil como parece, es una actuación complicada y la complicación estriba en que si nosotros retrasamos 4 o 5 metros en la Calle Butrón el semáforo sucede que ese semáforo tiene que estar coordinado con los de la Avenida de Canillejas a Vicalvaro que habría que ponerlos porque si no al hacer el giro a la izquierda y meterse por la gasolinera los coches que bajan por la Calle Butrón tendrían que estar con el semáforo en rojo porque si no están con el semáforo en rojo al acceder a la gasolinera y bajar por la Calle Butrón puede haber una colisión y eso es lo que hay que evitar. Movilidad también nos dice, que el único objeto es pasar a la gasolinera. ¿Cuántos vehículos al día para hacer esa obra pasarían a la gasolinera? Por eso lo han desestimado. Los titulares si quieren seguir insistiendo para que efectivamente eso se haga, pero insisto los servicios de movilidad están bastante cerrados en banda en ese sentido.

La Sra. Presidenta manifiesta que yo quiero añadir que no es solo un tema de costes cuando comentas que los dueños de la gasolinera estarán dispuestos a pagar la reforma, un poco como que si permitiésemos que la iniciativa privada para ciertas cosas pagase para algo que afecta a toda la circulación de la zona podría llegar a ser un poco como la ley de la jungla, es decir, que hay que velar no solo por el coste para retrasar o retranquear el semáforo, ¿no? sino todo lo que implica desde el punto de vista de la movilidad, en cualquier caso se ha seguido instando al área.

Respecto al tema de los presupuestos participativos que ha comentado Daniela, efectivamente como hay una pregunta más adelante sobre el tema, de hecho ha habido dos preguntas que se han unido en una, ósea que voy a dar todas las explicaciones. De todas formas, lo que sí que quiero decir es que son dos temas distintos, uno es que valores o analices que ha habido poca participación, cosa con la que yo estoy plenamente de acuerdo, y otra que no te gusten las propuestas que han salido. Yo animo viendo los resultados, que son públicos, pero que los repasaremos, y viendo que propuestas que a vuestra asociación o a quien sea le pueden parecer no demasiado interesantes frente a otros, pues precisamente viendo la poca participación ósea con que pocos votos se han sacado esas propuestas yo creo que esto precisamente tiene que incentivar a que el año que viene cuando se repita el tema de los presupuestos seamos conscientes de que en realidad podemos sacar propuestas con no demasiados votos, entonces yo creo que esto tiene que animar a la participación sobre todo si uno luego analiza las propuestas y ve que ha salido una cosa que no me parece nada



convinciente o nada importante para el Distrito, bueno pues eso precisamente lo que hay que hacer es participar más porque una vez que están los resultados de nada sirve que nosotros digamos pues no me gusta o si me gusta, a mí me pasa igual, hay propuestas que han salido que me parecen fantásticas y otras que no me lo parecen tanto y me ha pasado en los dos distritos, pero vamos luego hablaremos más de ello, pero yo precisamente creo que hay que animarse más a la participación.

En cuanto al expediente que se ha abierto por lo de la instalación de la antena en la calle Estocolmo como bien informaba José Luis que se les ha dado un plazo de dos meses y que estamos todavía en ese plazo para que la desinstalen, de todas formas, le haremos un seguimiento, porque es verdad que como bien sabe Mercedes por mucho que el Área de Desarrollo Urbano sostenible abra un expediente o lo que sea, muchas veces no conduce a nada y se sigue haciendo un poco lo que cada uno quiere, me comprometo a hacer un seguimiento de este tema para estar seguros de que se cumplen los plazos y de que cuando la empresa le toque dar algún paso lo haga porque es verdad que si no se está muy encima pues muchas veces acaba siendo una cuestión de hechos consumados. Si me parece totalmente lógico que tengáis ese temor y de hecho toma nota para hacerle un seguimiento y comparto el temor además.

Luego en cuanto al tema de Julia García Boutan, pues bueno digamos que esto efectivamente debería de ser un tema entre la comunidad de propietarios y el Sared, pero por intentar cooperar y ayudar si ofrezco como bien dices como hay una cierta interlocución clara entre el ayuntamiento y el Sared, entre la propia Junta y el Sared, pues aprovechar esa interlocución que ya existe para plantearles el tema, ver por lo menos que contestan tampoco creo que tengamos una capacidad muy grande de presionarles para que lo arreglen pero como mínimo conseguiremos seguro más que vosotros, que nos escuchen o que nos atiendan, porque sí que es verdad que es distinto que se plantee desde el distrito a que se plantee desde la comunidad de propietarios. Daré instrucciones para que las personas que de hecho están en la Junta en interlocución con el Sared planteen este tema y ver que contestan y la respuesta que den transmitírosla a vosotros o a lo mejor tratar de propiciar algún encuentro o alguna reunión, que se interesen más por el tema vamos.

Toma la palabra dos vecinos pero no se puede transcribir lo manifestado ya que no es posible oír el contenido de la grabación.

Punto 7. Dar cuenta de los Decretos y las Resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de junio de 2016.

Punto 8. Pregunta número nº 2016/703585 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la situación en que se encuentra el proyecto de traslado del Atlético de Madrid al Estadio de la Peineta.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Socialista que manifiesta que otra vez volvemos a incidir en el proyecto de la Peineta que ya estuvimos hablando ayer en el Debate del Estado del Distrito, estuvimos debatiendo sobre la problemática que supone para los vecinos del Distrito de San-Blas Canillejas el traslado del club de fútbol Atlético de Madrid al estadio de la Peineta, evidentemente habrá poca novedad de ayer por la tarde a hoy, la gran preocupación que se va a generar por el tema de la movilidad, la gran preocupación también por parte de las asociaciones de vecinos, tan solo queremos que se nos informase de la situación del proyecto de traslado de la Peineta.

La Sra. Presidenta manifiesta que a mí me parece fenomenal que salga en el pleno cuantas veces haga falta, es verdad, que no es igual un extraordinario del Distrito que un Ordinario, ni siquiera el público es el mismo, yo creo tal y como dije ayer al no ser una competencia de la Junta de Distrito pero si ser una competencia de la Junta tal como yo entiendo el instar e insistir para que las cosas en el Distrito vayan bien, es un tema que permanentemente pongo encima de la mesa a los responsables del Área de Desarrollo Urbano sostenible y en el que me viene muy bien que también los vecinos y las vecinas del Distrito estéis encima del tema y los grupos políticos estéis encima del tema porque yo creo que cuanto más lo pongamos todos en la agenda pues más posibilidades tenemos de que se hagan las cosas bien y sobre todo de que se hagan las cosas a tiempo.

En cuanto al proyecto, parece ya bastante claro que el Atlético de Madrid va a venir en verano del 2017, es verdad en que hubo un momento que había ciertas dudas sobre si eso iba a ser a sí o no pero parece que están vendiendo..., la noticia la tengo como la puede tener cualquier persona de la calle, ósea que si te conectas a la web del Atlético de Madrid parece que están vendiendo entradas y palcos para la peineta, eso indica desde luego que van a venir porque es verdad que tendría que estar ya no solo por minimizar el impacto en el Distrito sino por una cuestión de mera operatividad, eso tiene que estar muchísimo más terminado pero también todos hemos visto como cuando una cosa necesita ser terminada se termina rápido, me refiero a lo que es el entorno, los accesos y todo eso, entonces bueno en cuanto a qué cosas estamos poniendo encima de la mesa del Área son un acceso directo desde la M-40, que se inste al Ministerio de Fomento a que lo haga,



que se vuelva a reactivar o habilitar el acceso a la M-40 desde la parte sur de las Rosas, ampliar la calle de la Avenida de Arcentales, hacer una rotonda previa de entrada y salida para que no haya que llegar hasta la Glorieta de la Plaza de Grecia y hacer un número suficiente de plazas de aparcamiento, también mejorar el transporte público, no va a ser posible desde luego para el 2017 hacer todos estos proyectos que también comentaba ayer un vecino, enlace línea 7 o línea 2, eso para 2017 es inviable, pero sí que por supuesto este abierto la estación de metro que hay a pie de la peineta y también tenemos la perspectiva o la esperanza de que este abierto el apeadero de O'Donnell de tren que también serviría para poder llegar en un momento determinado en transporte público, lanzaderas o lo que sea, desde luego hay que poner todos los medios de transporte público que estén al alcance de nuestra mano.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Socialista que manifiesta que el problema es cómo le manifesté ayer que se están retrasando las cosas, ya no digo por parte del Ayuntamiento de Madrid sino por el resto de las Administraciones implicadas en el tema, se están retrasando tanto, que el problema como le manifesté ayer que están aquí casi casi. Una vez que tengamos el problema es cuando nos echaremos las manos a la cabeza y veremos el problema de movilidad que va a generar, el tema de toda la zona de urbanización que es lo que le corresponde al Ayuntamiento de Madrid, si eso ya se está planificando, si se está haciendo, si hay algún proyecto si hay algo por otro lado ayer incidimos cuando hablábamos del problema de toda la movilidad y el desplazamiento que iba a suponer de vehículos, tanto de coches, motos..., hubo un vocal que me hizo un apunte que se me olvido, es el desplazamiento de todos los taxis que va a suponer y por otra parte le hice una pregunta ayer donde usted manifestó que estaba en desacuerdo de que se implantase cualquier otro centro o gran comercio en la zona y le pregunte que si iba a ver una zona comercial donde se va instalar el club de futbol, todavía estoy pendiente. Las asociaciones de vecinos le han reclamado en varias ocasiones y creo que usted ayer lo comentó aquí que ciertas instalaciones deportivas del club que sean de uso y disfrute de los vecinos, yo no sé si esto ya se ha acordado o no, o sigue todo en el aire como estaba hasta hace poco tiempo, bueno nada más es volver a reiterar lo mismo, lo único que si pedidos desde el grupo socialista, es que vaya informando a los vecinos porque es un tema importante para el distrito y es un problema grave el que se puede generar para los vecinos del distrito y solo le pedimos eso. Gracias.

La Sra. Presidenta manifiesta que me comprometo a ir informando por supuesto por la cuenta que me trae, que soy la primera interesada en intentar hacer la mejor interlocución posible entre el Área y los vecinos. Respecto a los proyectos relacionados no estrictamente con la Peineta sino toda la villa olímpica, se han tenido muchas conversaciones con el Atlético de Madrid pero no hay nada acordado porque todavía no está decidido que vaya a hacer uso de ese espacio, ahora mismo el único compromiso claro que hay es en relación al estadio de la peineta, todo lo demás es susceptible de entrar por supuesto en una negociación, pero el Atlético de Madrid no tiene ningún derecho sobre ello, otra cosa es que estuviera interesado, que sí que en algunas ocasiones ha mostrado intereses, lo que se hará es negociar por parte del Ayuntamiento, es negociar que sería estar cediendo mucho terreno de dotación deportiva para el Distrito. Entonces, ¿qué ventaja tendría para el ayuntamiento?, nos daría solución a algo que es carísimo solucionar y que además no tiene ningún aspecto de que se vaya a resolver como es los restos del centro acuático y todo lo demás, entonces puede haber una situación en la que ambas partes el Ayuntamiento y el Atlético de Madrid lleguemos a un acuerdo y seamos mutuamente beneficiados pero indudablemente eso pasa por que se haga dotación pública deportiva para el Distrito y segundo que no se construya un centro comercial en el centro acuático, eso es una línea roja, todo lo demás es negociable.

Punto 9. Pregunta número nº 2016/703624 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la situación en que se encuentra el Plan Especial de la finca de Torre Arias y cuál es la fecha prevista de apertura de la misma.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Socialista si bien no se puede transcribir lo manifestado por este grupo municipal ya que no es posible oír el contenido de la grabación

La Sra. Presidenta manifiesta que voy a intentar ir rápido porque si no me enrollo mucho y se me acaba el tiempo, yo creo que sabéis de todas formas no está de más repetirlo que la apertura de la Quinta de Torre Arias no depende del plan especial, depende de que se garantice la seguridad en al menos una zona razonable de la "Quinta", en eso se está trabajando ya, es un proyecto que ya está en marcha y que esperamos que si bien me parece difícil que se llegue a septiembre pero desde luego que sea en otoño cuando se pueda abrir una parte de la "Quinta" al público.

El plan especial que se está desarrollando en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible sí que se ha tenido en cuenta las propuestas de la plataforma de la Quinta de Torre Arias. Por resumir, el contenido del plan especial que está en elaboración pero que verá la luz muy pronto su principal objeto es regular como se va a hacer la rehabilitación de todos los espacios para que sea lo más conservacionista posible. Hemos acordado con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible que cuando esté la redacción del plan especial terminada y antes de lo que es el protocolo normal de aprobación inicial, de recepción de enmiendas, esté un periodo expuesto al



público del distrito, en un centro cultural, para que todas las vecino/as puedan conocer esa redacción digamos preliminar o previa del plan especial y puedan o podamos hacer aportaciones, va a ser un plan especial distinto de cómo suelen ser los planes especiales y el cauce que siguen, esto es, con independencia total de cómo es el protocolo habitual, bueno si quieras preguntar algo.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Socialista pero no se puede transcribir lo manifestado por este grupo municipal ya que no es posible oír el contenido de la grabación.

La Sra. Presidenta manifiesta que para mí no queda nada lejos, pero cada uno es libre de tener sus propias percepciones. Las cosas se repiten y se repiten, ya dije ayer que esto era falso que esto no era un nuevo retraso, es en todo caso el primer retraso, lo de septiembre fue la fecha que dimos desde el minuto cero desde que llegamos al gobierno, siempre dijimos que era septiembre. Por otro lado, que el gobierno anterior alegaba que había inseguridad para no abrirla, no, es que no tenía ninguna intención de abrirla, ni por seguridad, ni por inseguridad ni nada, es que no pensaba que fuera a ser pública la Quinta de Torre Arias. Y luego, en cualquier caso el plan especial lo único que hace es establecer un marco general claro que a partir de ahí, a partir de que el plan especial este aprobado hay un mundo infinito de posibilidades de participación, es decir, el plan especial solamente regula pues que va a ser de uso público, el tipo de protección que se le va a dar a cada elemento de la finca pero por supuesto si va a ver huerto o si no va a ver huerto, donde van a ir los huertos, si va a ver vides o no, que tipo de utilización agropecuaria, por quien y como se va a explotar esa finca... eso va a ser totalmente participativo y eso no lo establece ni lo fija el plan especial, solamente regula un marco general y además no solamente va a estar en exposición pública como cualquier plan especial, no hay el compromiso de que sea previo a su aprobación inicial.

No se puede transcribir lo manifestado por el grupo municipal Socialista ya que no es posible oír el contenido de la grabación.

La Sra. Presidenta contesta, pues no lo sé, una de las cosas que se estaba esperando era el dictamen de la comisión local de patrimonio que lo acaban de dar en fecha 20 de mayo de 2016, pero vamos en breve.

Punto 10. Pregunta nº 2016/703640 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la valoración que hace la Presidenta de San Blas-Canillejas del proceso de los presupuestos participativos en nuestro Distrito.

La secretaria manifiesta que la pregunta número 10 coincide prácticamente en su redacción con la pregunta número 17, si les parece las leo juntas, es la relativa a los presupuestos participativos: Punto número 10 Pregunta nº 2016/703640 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la valoración que hace la Presidenta de San Blas-Canillejas del proceso de los presupuestos participativos en nuestro Distrito. Dicho punto corresponde también igualmente con la pregunta número 2016/712378 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre cómo valora la Concejala Presidenta la participación de los vecinos en la Campaña Madrid Decide, el coste de la misma y la inversión que le corresponde a nuestro Distrito.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Socialista que manifiesta que pues como formula la pregunta lo que pretendemos que nos haga una valoración la Sra. Concejala del distrito del proceso de los presupuestos participativos que ha habido en la ciudad de Madrid pero sobre todo que incida sobre todo en las propuestas que se han presentado en San Blas-Canillejas y la valoración que ha tenido de estos resultados.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Partido Popular que da por formulada su pregunta.

La Sra. Presidenta manifiesta que yo la valoración que hago es digamos variada, por un lado, si me refiero a la participación creo que es escasísimo, bajísimo, pobre, cualquier calificativo en esa dirección creo que lo podía describir bien indudablemente creo que eso no hay que darle más vueltas. Por otro lado, también pienso que es tremadamente potente e ilusionante que una persona está en su casa con el ordenador y se le ocurra carril bici paralelo a la A-2 desde la M-40 hasta el centro y entonces le da forma, lo sube a internet y resulta que esa propuesta sale elegida por lo que se va a llevar a cabo, por supuesto, hay una parte tremadamente importante es que el Ayuntamiento (tanto las que nos corresponden al Distrito como a las áreas que sean) ejecute las propuestas. De hecho, la valoración completa del plan de presupuestos participativos no se podría completar hasta que se vieran ejecutadas las distintas cosas que la gente ha propuesto, subido, perseguido... estoy totalmente convencida de que cuando esto sea un hecho, que estoy segura de que lo va a ser, muchísima más gente va a participar porque entre otras cosas es algo tan novedoso, tan distinto, tan potente que de repente una propuesta que cualquiera de nosotros tengamos, en vez



estarla peleando en la calle, en los plenos, consejos territoriales, lo que tengamos que hacer sea subirlo a la web y que sea votada entiendo que esto es algo que sin ninguna duda va a generar ilusión y generar animo participativo, es verdad, que en el proceso ha habido muchos fallos, muchísimos desde mi punto de vista, que tienen que ser resueltos desde cómo se han hecho en algunas ocasiones las valoraciones, propuestas que no habían aparecido y era difícil entender como no habían aparecido, incluso valoraciones distintas sobre la misma propuesta de los técnicos y especialistas que tenían que valorarlas. También es verdad que ha habido propuestas muy parecidas que se han mantenido en la web con lo cual se estaba dividiendo el voto en esa dirección. Ósea, es un proceso altísimamente mejorable tanto a nivel de participación como en todo el mecanismo que se ha desarrollado para que se lleve a cabo. Y yo creo que el Área de Participación se vio en un momento dado totalmente desbordada no tanto por el número de personas que participaban que como vemos no son muchas pero si por la cantidad de propuestas, porque quizás ha habido poca participación en el voto pero si mucha participación en la elaboración de propuestas, de hecho eso a mí me da a entender, ya que se me pide la valoración, que tenemos muchísimo que aprender en cuanto a participación, es mucho mejor ver que propuestas han hecho y decidir el voto e incluso promover el voto como decía Daniela antes, una asociación de vecinos es capaz de mover a 1000 personas, pues tratar de que 1000 personas voten nuestra propuesta, fíjate que si una asociación de vecinos hubiera lanzado una propuesta que hubieran apoyado 1000 personas habría sido sin ninguna duda la propuesta más votada y en cambio las personas que se han animado a participar se han lanzado más que a votar a hacer propuestas, propuestas y propuestas que eso ha creado también un cierto desbordamiento que habrá que ver como se arregla para el año que viene, en cualquier caso es un proceso muy ilusionante, potente y la gente se va a quedar verdaderamente conmocionada cuando vean que algo en un momento dado subieron a la web y que un momento dado votaron una serie de personas se realiza, y creo que es un mecanismo nuevo y muy interesante incluso para las asociaciones de vecinos para llevar a cabo propuestas que de verdad quieran que se realicen porque esto además es un compromiso total, ya están presupuestados y se van a realizar

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Socialista que manifiesta que muchas gracias por la valoración que nos ha hecho la Concejala. Evidentemente ha dado en el clavo, la participación desde luego ha sido baja, bajísima, escasa, porque cualquier vecino se puede meter en la página ver que la propuesta más votada ha sido de 328 votos, la de creación de una página web, que además ha sido propuesta en la mayoría de los distritos por lo que tengo conocimiento, pues la valoración la verdad es que es baja. El tema de novedoso de los presupuestos participativos pues si puede ser novedoso aquí por ejemplo en este Ayuntamiento de Madrid que esto jamás se había hecho con anterioridad aquí durante las últimas legislaturas pero los presupuestos participativos hay en muchísimos municipios donde gobierna el partido socialista que lleva haciendo años y con una alta participación, entonces buena manera de empezar la valoración que se hace que no es positiva seguir trabajando para el año que viene. Me gustaría para el 2017 ver cómo se va ejecutando todas estas propuestas, ha habido una serie de errores en todo el proceso por ejemplo el tema de las notificaciones para poder votar que te cumplía el 30 de junio a la gente le llegaba la notificación, fuera de plazo, no sé si era el 3 ó 4 de julio, ha habido una serie de temas que evidentemente no sé si por lo novedoso, bueno esperemos y tendremos paciencia para los próximos presupuestos participativos, evidentemente le vuelvo a reiterar que esto se ha hecho en otros municipios por parte del Grupo del partido Socialista y nada más, tan solo decir que esperemos que esa ilusión que han puesto en los presupuestos participativos no se convierta en una desilusión para el día de mañana. Gracias.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Partido Popular que manifiesta que muchas gracias señora presidenta y buenas tardes a todos los asistentes, yo mi intervención la he dividido en una serie de puntos concretos con datos concretos porque usted ha dicho que la gente se va a quedar conmocionada con los presupuestos participativos, cualquiera que entre a los datos oficiales del Ayuntamiento de Madrid se queda conmocionado viendo la participación que ha habido, pero conmocionado pero bien.

Primer punto en el pleno ordinario de 18 de noviembre de 2015 en su comparecencia dijo y leo textualmente las líneas estratégicas que voy a seguir es potenciar al máximo la participación ya lo hemos empezado hacer con el plan de participación. Punto 2, los datos que voy a decir a continuación son datos oficiales del Ayuntamiento de Madrid que cualquier ciudadano puede acceder a ellos, en la página de internet decide.madrid.es y en el informe del padrón municipal de habitantes de la ciudad de Madrid a 1 de enero de 2016, si empezamos a hablar de Madrid capital, la población de Madrid capital mayor o igual a 16 años que es la que podía participar es de 2.706.830 habitantes han participado en total 45.522 personas, el 1,68 por ciento del total de posibles participantes, éxito rotundo Sra. Presidenta. En la participación por grupos de edad la mínima en todo Madrid se ha dado entre los más jóvenes de 16 a 22 años, 754 personas el 1,67 por ciento del total que podían participar ustedes que siempre indican que los jóvenes es un colectivo que les preocupa mucho, éxito rotundo Sra. Presidenta de nuevo. Punto numero 5 Distrito de San Blas, población del Distrito mayor o igual a 16 años 127.792 habitantes, total de participantes 1341 personas, el 1,05 por ciento del total de posibles participantes, nuevo éxito rotundo por su parte Sra. Presidenta.



Punto número 6, comparativa, ¿comparativa con qué? Como el Sr. portavoz de Ahora Madrid indicó ayer que no se deben mezclar churras con merinas y teniendo en cuenta que estos presupuestos participativos corresponden al Ayuntamiento de Madrid voy a tomar los datos de las últimas elecciones municipales de junio de 2015, votos obtenidos por Ahora Madrid en este Distrito 26.062, total de participación en este Distrito 1.341 personas, ni siquiera sus votantes han participado, éxito rotundo Sra. presidenta.

Punto número 7, comparativa del distrito San Blas-Canillejas con el resto de los distritos de Madrid, en Madrid hay 21 distritos si nos atenemos a la participación la máxima participación la ha tenido el distrito Centro con 3,29 por ciento de participación y la mínima participación ha sido en Villaverde 0,85 por ciento, Tetuán 0,88 por ciento, y Puente de Vallecas 0,88 por ciento, distritos como todos sabemos de un nivel económico modesto y con mayores necesidades, pues son los que menos han participado, nuestra posición del Distrito con respecto a los 21 distritos de Madrid en participación es el puesto número 13 de 21, es decir, si la participación ha sido ridícula nosotros estamos por debajo de la media de los distritos de Madrid, pero si nos vamos a propuestas enviadas el mayor número de propuestas lo ha tenido el distrito Centro con 317, el menor número de propuestas Barajas con 50 evidentemente se puede decir que los distritos con más población es lógico que tengan más propuestas, pero es que el Distrito de San Blas-Canillejas es uno de los distritos de Madrid con mayor población, 127.000 personas podían participar bueno pues también en propuestas enviadas el distrito de San Blas-Canillejas está en el puesto 14 de 21 distritos, es decir, por debajo de la media, nuevo éxito rotundo Sra. Presidenta. En cuanto a propuestas del Distrito lo ha dicho ya la compañera del partido socialista la más votada 328 votos y además es una propuesta que ya está hecha, que es lo de la página cultural y la propuesta de mayor coste 425.000 euros que es el carril bici paralelo a la A-2, desde la M-40 hasta el centro, 215 votos, nuevo éxito rotundo Sra. Presidenta.

Continuo punto número 9, previsiones, si ustedes entran en la página "decide.madrid" hay un apartado que se llama propuestas en que los vecinos hacen propuestas al Ayuntamiento, en cada una de las propuestas que realiza un vecino tiene los votos que tiene y a continuación de cada propuesta pone 54.128 apoyos necesarios, se supone que para que esa propuesta se apruebe, es decir...

La Sra. Presidenta manifiesta al vocal del Partido Popular que tiene que ir concluyendo.

El vocal del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta bien estoy concluyendo, es decir, 54.128 apoyos necesarios y han participado en todo Madrid 45.522 personas, nuevo éxito rotundo Sra. Presidenta. El coste el Ayuntamiento de Madrid se ha gastado...no perdón...¿puedo continuar?

La Sra. Presidenta dice no si excedes tu tiempo, las presentaciones se tienen que ajustar al tiempo que uno dispone.

El vocal del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta, una frase, ¿me permite una frase?, pues como dijo el Sr Winston Churchill usted va de victoria en victoria hasta la derrota final, muchas gracias.

La Sra. Presidenta manifiesta muy bien muchas gracias, la verdad es que lo que me cuesta entender que estés tan enfadado.

El vocal del Grupo Municipal Partido Popular responde no es enfado, son datos, ¿no le gusta escuchar los datos Sra. presidenta?.

La Sra. Presidenta dice, no si no lo digo por los datos, lo digo por el tono, creo que cualquier persona lo ha podido presenciar, y es un tono un tanto fuera de lugar.

El vocal del Grupo Municipal Partido Popular manifiesta que no se vaya por los cerros de Úbeda Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta dice, ahora lo que no puedes hacer es interrumpir, igual que tienes que prepararte las presentaciones ajustadas al tiempo del que dispones también tienes que quedarte callado mientras yo hablo, igual que yo me he quedado callada mientras tú has hablado intentando escuchar. No tengo mucho que añadir a lo que ya he dicho antes, sí que es evidente que el proceso ha tenido mucha menos participación que la que esperábamos y que la que espero que de hecho tenga en los próximos años, también creo que ha habido dificultades técnicas que tienen que solventarse y mucha gente que me ha comentado la dificultad que estaban teniendo para acceder, tanto para elevar propuestas como poder votar, creo que es algo que indudablemente tiene que mejorar. Sí que creo que es algo potente, por ejemplo, lo que has comentado que se hace en otras ciudades, hombre, ciudades grandes, que obviamente todo es mucho más difícil, hay muy pocas en el mundo y en Europa que hagan presupuestos participativos, muy pocas, refiriéndome a capitales europeas, y lo que sí que estoy convencida es que la ilusión que le va a hacer a la gente ver realizados sus proyectos cuando se ejecuten va a ser la principal motivación que va a tener la gente para el año que viene, y



de hecho animo mucho a participar a las asociaciones de vecinos porque yo creo que las asociaciones pueden mover mucho voto, entonces reivindicaciones históricas que por la razón que sea están costando que salgan adelante, pues creo que es una ocasión magnifica para que se lleven a cabo, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Punto 11. Pregunta nº 2016/703659 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las medidas que está tomando la Junta Municipal de San Blas-Canillejas o el Área de Deporte con respecto a la finalización del contrato de gestión privada del Centro Deportivo Municipal Pepú Hernández para el año 2017.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Socialista que da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta manifiesta que indudablemente es algo que hemos puesto encima de la mesa al Área de Coordinación porque no solo en este Distrito finalizan los dos contratos de gestión indirecta que tenemos que son el del Pepú y el del Fabián Roncero, nuestra intención clara y rotunda es que sean municipales, para ello el principal problema que nos vamos a encontrar es un problema de personal porque los Polideportivos para que sean municipales tienen que ser atendidos por funcionarios, por personal municipal y es bien sabido que el Ayuntamiento ahora mismo tiene unas restricciones tremenda a la hora de sacar nuevas oposiciones no a los nuevos contratos pero también es verdad que se podría remunicipalizar y si el escollo es dotarlos de personal pues incluso hacer un contrato puente para contratar digamos, externalizar, lo que es la atención del Polideportivo, preferiríamos que no por supuesto si no que fuera con funcionarios, pero tampoco queremos que eso sea un escollo y por esa razón alargar la gestión indirecta. Nuestra intención, absolutamente clara, es que se termine la gestión indirecta y remunicipalizar. Además, quiero dejar de aprovechar para decir que muchas veces con este tipo de gestión las primeras que están muy descontentas son las propias empresas adjudicatarias, recientemente a raíz del problema que ha habido en el Pepú porque la gente más o menos lo sabe que suprimieron un montón de actividades y hemos estado en negociación con ellos para que las vuelvan a ofrecer y de hecho las han vuelto a ofrecer y dar la posibilidad de todas las personas que se quedaron sin plaza para volver a tener la actividad, ha sido una negociación que ha tenido la Junta del Distrito con la empresa. La propia Empresa nos ha manifestado que llevaban años muy descontentos con la relación con la Junta. Digamos que la gestión indirecta normalmente produce insatisfacción casi para todo el mundo para el usuario, para la empresa adjudicataria y desde luego para este grupo de gobierno, por supuesto.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Socialista. No se puede transcribir lo manifestado por este grupo municipal ya que no es posible oír el contenido de la grabación

La Sra. Presidenta manifiesta que voy intentar arrojar algo de luz sobre todas las cosas que has dicho, la demanda que el Pepú interpuso al Ayuntamiento es porque cuando se hace el contrato de gestión indirecta se hace un estudio económico, indudablemente el Ayuntamiento, esa es una de las cosas que tiene la gestión indirecta, el Ayuntamiento paga dinero a la empresa, claro que si por mantener el precio público, estamos hablando del Pepú Hernandez, en el que hay un estudio económico que dice que se llega a un acuerdo con el Ayuntamiento en el que este paga a la empresa adjudicataria del polideportivo, el que va a llevar a cabo la gestión indirecta, entre otras cosas porque el Ayuntamiento considera que las instalaciones deportivas es un servicio que presta a los ciudadanos y lo puede prestar de dos maneras, financiándolo directamente el que sería un polideportivo municipal, o dándole dinero a una empresa para que sea la empresa la que lo gestione, entonces en ese estudio económico se contemplaba el pago del IBI y de las tasas, al menos las de basura, o alguna tasa más, sobre un precio de IBI y de tasas que era el que había hace 10 años o 12 años, luego hubo una subida muy grande del IBI y de las tasas y entonces la empresa que está obligada a pagar lo demandó al Ayuntamiento porque consideraba que económicamente resultaba deficitario porque ahora tenía que pagar un IBI y unas tasas mucho más elevadas que las que originalmente se contemplaban en el contrato, que es lo que sucede que la empresa gana el recurso, lo gana básicamente porque tiene razón, no es que a mí me parezca más justo o menos justo, es que hay un contrato, hay una subida del IBI y de las tasas y la empresa gana, entonces el Ayuntamiento puede seguir pleiteando, vamos recurriendo la sentencia o dejar de recurrir, cuando nosotros nos sentamos a hablar con el Pepú la empresa que lo gestiona tenía un recorrido enorme de descontentos con el Ayuntamiento y consideraban que les salía muy poco rentable seguir manteniendo una serie de actividades, además nosotros bajamos y cuando digo nosotros digo al equipo de Ahora Madrid los precios de las actividades deportivas al principio de año, entonces en ese momento la empresa que gestiona el Pepú decide que desde luego esto no puede seguir saliendo tan deficitario y suprime todas estas actividades, esa es otra de las perversiones de la gestión indirecta, para mí la gestión indirecta es rotundamente mala entre otras cosas porque en lugar de velar por cuales son los intereses de los ciudadanos que deporte quieren practicar y fomentar el deporte base, lo hacen por cual me va a salir menos deficitario o cual más beneficioso económicamente, entonces a pesar de que hay una serie de actividades muy apreciadas por el Distrito como son el pádel y futbol directamente deciden suprimir esas actividades y además el contrato, esa es otra cuestión, que firmaron en su día no les obliga a impartir esas actividades. Total que la empresa que gestiona el Pepú está totalmente decidida a dejar sin actividades al Distrito, nosotros que sabíamos que se estaba generando un



problema social de primera magnitud estábamos totalmente decididos a que se mantuvieran y la solución a la que llegamos es no seguir recurriendo la sentencia que ya les daba la razón a ellos, ósea no es darles el dinero, porque ya había una sentencia que nos obligaba a nosotros a pagar ese dinero, no es que de repente nosotros cojamos 300.000 euros y se los demos al Pepú, eso no lo habríamos hecho nunca, sino que simplemente no lo podríamos hacer, sino que simplemente aceptamos esta sentencia que nos obliga a pagar a cambio hagan ustedes el favor de reestablecer todas las actividades que la gente está demandando y que nosotros consideramos que tienen que ofrecer. Entonces hemos llegado a ese acuerdo. Es un tema complicado, si quieras algún día lo vemos más despacio porque tiene un montón de matices.

Punto 12. Pregunta nº 2016/70367 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez del Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre los criterios aplicados en la licitación y adjudicación de las escuelas infantiles del Distrito así así como cuál es la valoración que hace la Sra. Concejala Presidenta de los mismos.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Socialista que manifiesta que en agosto de 2016 acaban los contratos de las 3 escuelas infantiles, ante la imposibilidad jurídica de prorrogarlo se ha decidido convocar un nuevo concurso por un año, dentro de un año, el nuevo gobierno municipal pretende tener lista la salida de las escuelas infantiles municipales dentro de la red de la Comunidad de Madrid. Por sus propios pliegos de condiciones en los que no viene la oferta económica, el grupo municipal socialista se ha mostrado partidario de que las escuelas salgan de la red de escuelas de la Comunidad de Madrid y configure su propia red de escuelas para niños y niñas porque el modelo defendido es, creemos, que una escuela infantil no debe ser un negocio sino un servicio público, todo lo contrario de lo que practica el partido popular, por tanto queremos conocer por parte de la Señora Concejala Presidenta cuáles han sido los criterios aplicados en la licitación y adjudicación de las escuelas infantiles y cuál es la valoración de los mismos. Gracias.

La Sra. Presidenta manifiesta que la valoración que hago es la misma que haces tú, me repetiría si insistiera pero sí que voy a decir, que además voy a hacer hincapié en que por supuesto nos ha parecido una solución malísima no poder hacer la prórroga por un año y que se vuelvan a licitar cuando en muchas ocasiones va a ser solo por un año. Digamos un posible cambio de tres empresas distintas en menos de dos años nos parece malo y malo para los niños sobre todo. Pero bueno, es la menos mala de las soluciones a las que hemos llegado, sobre todo para poder aspirar a tener una red de escuelas infantiles totalmente municipal y quitarnos de encima toda la presión que supone tener que hacer las licitaciones de acuerdo con la Comunidad de Madrid que tiene en muchos casos criterios completamente distintos de los nuestros, digo de los nuestros incluyendo a Ahora Madrid y al Partido Socialista.

En cualquier caso algo sí que hemos avanzado, hemos mejorado, la oferta económica solo ha sido el 35 por ciento de la puntuación mientras que todo lo demás es el proyecto educativo, el bilingüismo, el dar profesores extras de apoyo ha sido el otro 65 por ciento. Esto ya es un cambio, aunque no es todo lo que nos gustaría, también por ejemplo ha habido un cambio en cuanto a que no se ha valorado ninguna baja en el comedor cosa que me parece fundamental ya que a mí me parece una verdadera barbaridad que una cosa tan absolutamente básica y necesaria para los niños de esa edad y más todavía en un distrito como el de San Blas que haya un buen comedor y que sea de calidad, las empresas apliquen la baja en el comedor, entonces no se puntuaba nada el que hubiera una baja ahí, aun así no es el modelo que nosotros queremos y esperamos alcanzar ese modelo que nosotros queremos el año que viene cuando las escuelas infantiles sean completamente municipales.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Socialista. No se puede transcribir lo manifestado por este grupo municipal ya que no es posible oír el contenido de la grabación

La Sra. Presidenta manifiesta que bueno pues nada rápido, sí que estamos en mitad del concurso y ha habido ofertas para todas, no ha habido una sola escuela infantil del distrito que se haya quedado desierta, ósea, que en algunos casos la empresa que se ha presentado o la cooperativa que se ha presentado, mejor dicho, era la misma que ya existía y en algunos casos más solo se ha presentado ella porque es el caso de las tres que tienen nombre de zarzuela, en dos de ellas el único licitador es la propia cooperativa que además es una cooperativa de maestras con lo cual seguirán y probablemente de hecho tengan una continuidad con los concursos que vaya habiendo. En otra, por ejemplo, en Hiedra, ha habido cinco empresas que se han presentado entre ellas Clece que era la que lo tenía el año pasado y se ha presentado Pulgarcito que es la Cooperativa que la tenía antes de que la tuviera Clece.

Estamos justo en pleno proceso de valoración de la ofertas, también sabéis que se ha formado un grupo independiente de expertos, han venido tres maestros que están aquí en un despacho de la junta para que la valoración sea totalmente independiente y justamente ahora nos encontramos en el proceso de valoración. Tendremos los resultados...



La secretaria manifiesta que el 5 de Agosto tendremos la mesa económica.

La Sra. Presidenta manifiesta que el 5 de agosto, y bueno en cualquier caso lo que yo creo que va a suceder relativamente variopinto en algunos casos que en otros. Bueno lo que va a suceder no los sabemos hasta que no termine el concurso pero vamos que puede pasar efectivamente desde que siga CLECE a que no. Lo único que si sabemos seguro es que en las escuelas en las que solo se ha presentado la Cooperativa, las de nombre de Zarzuela, BABITECA. Entonces, es un proceso que me interesa que estéis por supuesto atentos e informados y así lo haremos. A mí me habría gustado que fuera de otra manera pero la verdad es que sí que creo que ha sido lo menos malo. En cuanto al mantenimiento eso es una información errónea, ósea, el mantenimiento, la limpieza, mantenimiento de obras, mantenimiento de las cosas que se rompen y hay que arreglar, todo eso va a seguir exactamente igual, sigue dentro en nuestro contrato de mantenimiento y limpieza.

Punto 13. Pregunta nº 2016/703700 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información pormenorizada sobre el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos relativo a la parcela localizada en la calle Julián Camarillo 29-31.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Socialista. No se puede transcribir lo manifestado por este grupo municipal ya que no es posible oír el contenido de la grabación.

La Sra. Presidenta manifiesta que este plan especial le corresponde propiamente a la Junta Municipal por estar en una zona de suelo urbano consolidado, como cualquier otro expediente de este tipo debe ser solicitado por los titulares, que en este caso el edificio de la calle son Torre Rioja Madrid S.A. la solicitud se hizo el 26 de Diciembre de 2014, bueno pues hay un expediente que seguro que conoces perfectamente, ósea, que no voy a desgastarme ni a desgastar a nadie dando esos datos, bueno, la actividad que se solicita es de garaje aparcamiento mixto público-privado, la superficie de los sótanos son 123.169 m², se va hacer en dos plantas menos dos y menos tres, se solicita ampliar el número de plazas para uso exclusivo del edificio por encima del mínimo establecido por el Plan General de Ordenación Urbana en 484 plazas y crear 388 plazas de uso libre, en el expediente constan informes favorables del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, del Departamento de Servicios Técnicos del Distrito de San Blas-Canillejas, del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, parece que todas las partes que tenían que informar han informado favorablemente, la aprobación inicial ha tenido lugar por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 16 de Junio de 2016, se ha publicado el 5 de Julio de 2016 y hay un plazo de un mes de información pública para un trámite de alegaciones, yo creo que todo lo que te he dicho lo sabes tú ya perfectamente ,

El Grupo Municipal Socialista pregunta, ¿Como que se ha adjudicado el 5 de julio?.

La Sra. Presidenta contesta que se ha publicado, ósea fue aprobado por la junta de gobierno el 16 de junio y ha sido publicado el 5 de julio, ah perdón y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 12 de julio de 2016.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Socialista que manifiesta que efectivamente como usted ha dicho el 16 de Junio la Junta de Gobierno aprobó inicialmente un Plan Especial a propuesta de la Junta Municipal de San Blas- Canillejas. Es un Especial sobre una parcela situada en Calle Julián Camarillo 29- 31. Es una Parcela que ya contaba con licencia efectivamente como usted ha dicho desde septiembre de 2014, sí que me gustaría si tenemos que pasar por los trámites habituales de petición de información lo haremos, pero sí que me gustaría pedir aquí públicamente que nos den las licencias de esta obra.

Es un Edificio para uso industrial con categoría de servicios empresariales que tiene una licencia hasta el 16 de junio de 33.045 M² sobre rasante en seis plantas y dos plantas de garaje como usted ha dicho de 26.322 M², que daban un total de 819 plazas de garaje. Con el plan Especial que ustedes plantearon y aprobaron en Junta de Gobierno lo que están haciendo es incrementar en 12.000 M² una nueva planta de garaje con lo cual tendrán 3 plantas de garaje, por lo tanto tendremos un edificio de 30.000 M² de oficinas y de 13.400 M² bajo rasante por lo que ustedes han autorizado, casi 40.000 M² destinados a aparcamiento habilitan con este plan especial a construir aproximadamente 1400 plazas de garaje, 1000 más de las que están obligadas por el Plan por el Plan General.

Como tengo sensación de estar metida en una Rueda de Hámster del Ratón queuento siempre lo mismo en todas partes, sí que me ha llamado la atención que la Junta Municipal. Primero dos cosas, que lo dice incluso el expediente y el informe del Área de Gobierno de Medio Ambiente, el informe que sale de esta Junta es un informe que no hay por dónde cogerlo por ser correcta, es un informe bastante poco concreto por decirlo así, vago, es un informe técnico que en mi opinión carece de la palabra técnico, de hecho el propio Área de Medio Ambiente cito textualmente dice que el servicio que tramita el expediente no aporta información acerca del cumplimiento de la dotación mínima obligatoria de las plazas de aparcamiento que corresponden a



los servicios proyectados y es que este Plan Especial lo que habilita es, insisto, una planta más de aparcamiento y por lo tanto, 1000 plazas más por encima de las que están obligadas por el Plan General.

Para resumir, nosotros no estamos en contra de que haya un edificio de 33.000 M² y seis plantas de oficinas, es una zona como todo el mundo sabe con extraordinaria necesidad de aparcamiento con lo cual tampoco nos parece mal que existan miles de plazas de aparcamiento, lo que sí que vuelvo a repetir, insisto, como el ratón de da vueltas sin llegar a ningún lado, es que no consideran en ningún momento ningún aprovechamiento lucrativo si esa operadora va a hacer un negocio absoluto con las plazas de aparcamiento que van a estas ahí y que lógicamente van a estas más que demandadas, lo lógico es que esos aprovechamientos lucrativos tengan beneficio para la ciudad y este plan especial está limpio de polvo y paja para el operador y creo que es mucho más que evidente que en un edificio privado de 40.000 metros de aparcamiento tan sólo es más que lucrativo y vamos mucho más que lucrativo que esas plazas de aparcamiento tendrían que computar un beneficio a la ciudad. Me parece que la Junta Municipal ha carecido del análisis técnico correspondiente tal y como dice incluso el propio expediente en el Área y me parece que volvemos a seguir la tramitación habitual que ya lo repito constantemente que a nosotros nos parece que habilita a la generación de plusvalías a los promotores sin de la ciudad tenga ningún beneficio. Muchas gracias.

La Sra. Presidenta manifiesta que, bueno, yo agradezco la labor de oposición de control al gobierno. De todas formas, bueno me tomare interés especialmente por esto, pero vamos nadie va a construir plazas si no obtiene algún tipo de lucro, si tú a una empresa no le permites tener un margen para que le resulte rentable construir esas plazas, pues te dirá pues no las construyo. Yo creo que es fundamental y más en una zona como esa, es más, yo creo que una de las cosas que deberían de garantizar todas la empresas es tener suficiente número de plazas de garaje para sus empleados, como bien sabes uno de los problemas casi más difíciles de resolver dentro de los muchos que tiene el barrio del aeropuerto es que al estar totalmente rodeado de empresas que no tienen suficientes plazas de aparcamiento para sus empleados invaden de manera absolutamente vergonzosa el barrio del aeropuerto dejando los coches de cualquier manera entre las residencias de la gente, entonces, ya te digo que como me interesa y me llama la atención, me tomaré el interés de ver en detalle este caso, pero vamos a mí me parece absolutamente normal que en una ciudad como Madrid una empresa proponga hacer una planta más de aparcamiento en una zona que es terrible para aparcar, es una zona de empresas y también me parece completamente normal que la empresa que lo va a hacer se lucre por ello, en el sistema en el que vivimos es natural.

Punto 14. Pregunta nº 2016/712253 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre cómo valora la Concejala Presidenta que las viviendas del Distrito de San Blas-Canillejas no se beneficien de la bajada del IBI anunciada por el Gobierno de Ahora Madrid.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Partido Popular que da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta manifiesta que voy a hacer un repaso de cómo ha sido este proceso, porque yo creo que hay mucha desinformación entre otras cosas porque es un tema técnico bastante complicado y creo que es bueno aprovechar para arrojar algo de luz sobre ello. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid en su sesión del 30 de Septiembre de 2015, aprobó por unanimidad una propuesta para revisar el catastro a través de la elaboración de ponencias parciales, fue algo aprobado por unanimidad en el Pleno de Madrid. A la hora de revisar el catastro, la manera de revisar el catastro, es comparar el precio catastral de una vivienda con el precio de mercado, la única manera de comparar el precio, de saber cuál es el precio de mercado, y si es muy diferente del precio catastral, es analizar un número suficiente de contratos de compraventa, de escrituras públicas de operaciones de compraventa, en este caso, este estudio se ha basado en 14.000 operaciones de compraventa, en definitiva por resumir porque no quiero liar mucho la cuestión, todos sabemos que nuestras casas tienen un valor catastral, que nuestras casas tienen un valor de mercado y muchas veces tenemos la sensación de que no se corresponde el precio de mercado con el del valor catastral o lo contrario, porque tenemos un precio de mercado altísimo para lo que es el valor catastral de nuestra casa, se trata de ver si hay que hacer algún reajuste sobre eso, ese reajuste del valor catastral como también todo el mundo sabe tiene un montón de implicaciones entre otras cosas tiene la implicación de que inmediatamente si nos baja el valor catastral, nos baja bastantes impuestos pero también de uno que nos afecta mucho a todos que es el IBI.

El IBI está totalmente basado en el valor catastral, si nuestras casas han perdido valor de mercado y se revisa su valor catastral podemos tener la enorme ventaja de tener una bajada del IBI. Se estableció que una bajada del precio de mercado respecto al valor catastral, digamos verdaderamente gravosa para el propietario era a partir de un 20 por ciento, ósea, que hubiera más de un 20 por ciento de desfase entre el precio catastral y el precio de mercado y por este estudio de 14.000 viviendas se vio que había una serie de zonas en Madrid en las que por suerte no está el Distrito de San Blas y digo por suerte porque es una desgracia para una persona que su casa haya caído más del 20 por ciento en el precio de mercado respecto al valor catastral,



aunque pueda tener en un momento dado, como ha sucedido por una política de reequilibrio una bajada del IBI, en general es algo malo que le ha pasado a esa persona, muy malo, no es deseable y yo me alegro de que en el Distrito de San Blas no haya muchas viviendas, no digo que no haya ninguna porque también una cosa que sucede es que esto se tiene que hacer por zonas, por barrios, ósea, no se puede hacer casa a casa, piso a piso, indudablemente seguro que en el Distrito de San Blas, habrá alguna vivienda cuyo valor, cuyo precio de mercado haya bajado más del 20 por ciento respecto a su valor catastral pero son muy pocas. En cambio, hay zonas de Madrid en las que eso ha sucedido masivamente y además se considera que una vez que hay esa diferencia entre el 20 y el 40 por ciento va ser muy difícil que esa vivienda recupere el precio de mercado, es decir, si por ejemplo mi casa tiene solo una diferencia del 5 por ciento en precio del mercado y en valor catastral muy probablemente al cabo de los años eso se revierta, pero si es más del 20 por ciento es muy difícil.

Entonces, precisamente como por un lado cumpliendo el mandato del Pleno de Cibeles de que se revisasen los valores catastrales y por otro lado por una política del reequilibrio que es muy importante para el gobierno de Ahora Madrid se ha procedido a revisar el valor catastral de esas viviendas de esos barrios en los que se había detectado que había muchísimas viviendas en las que el precio de mercado había caído por debajo del 20 por ciento o por encima del 20 por ciento respecto al valor catastral y se ha revisado el valor catastral y por lo tanto se ha revisado el IBI y ha bajado el IBI, esa es la explicación.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Partido Popular que manifiesta, muchas gracias Presidenta, sinceramente yo esperaba como mínimo dos cosas de su respuesta, que por un lado admitirse el error de haber anunciado esta rebaja de IBI durante la campaña electoral, por cierto a unas elecciones generales, perdón Ahora Madrid, como afirmó la Alcaldesa no se presentaban y por tanto no iban a entrar en campaña. Bueno le agradecería que diera las excusas porque ayer no comentó nada al respecto a pesar de que salió en el debate y finalmente tuvo que ser la Junta Electoral la que entendió que efectivamente se trataba de un anuncio electoralista y tuvo que frenar su difusión y conminar a la Alcaldesa y al Concejal de Hacienda. Bueno esperaba también una respuesta más concreta. Efectivamente, es un tema muy técnico, nadie de aquí supongo o pocos son expertos en cuestiones fiscales y en cuestiones de urbanismo pero yo creo que nos lo merecemos porque usted sostiene que esta decisión se había tomado siguiendo parámetros técnicos objetivos basados en estudios muy rigurosos pero no ha aclarado muy bien cuáles son, entiendo que se tratan de estos datos tan técnicos que provienen de las notarías, de los registros, lógicamente, de la compraventa para saber los precios de mercado y obviamente también de los precios del catastro porque lo que se trata es de revisarlo, pero mire sabe lo que yo le digo, que es muy grave y supongo que a todos los vecinos les puede interesar y les va a interesar saber por qué el Ayuntamiento ha decidido que se quedarán fuera de esta rebaja en el impuesto de IBI, pues los vecinos de algunos barrios de San Blas – Canillejas, una decisión que supone y esto sí que lo ha explicado una rebaja entre el 20 y el 40 por ciento del IBI a 370.891 hogares madrileños en 22 barrios de cinco Distritos, entre los cuales desgraciadamente por la rebaja que supondría no hay ningún barrio de este nuestro Distrito.

Le repito que me gustaría que nos diera las razones de por qué son 20 y no es un 17, porque es donde están algunos barrios, desgraciadamente de San Blas, que se podrían haber beneficiado. Mire, Marta, ayer dijo que se iba a dejar la piel por San Blas-Canillejas, lo repitió porque lo dice en cada ocasión, no hace falta tanto, no se lo pedimos, sólo que muestre un poco de decencia para mostrar el mismo entusiasmo que ha demostrado por el proceso participativo, que es muy novedoso, muy potente pero que es un proceso que al final ha resultado un fiasco y que su objetivo era repartir 90 millones de euros de todos los madrileños que el Ayuntamiento alegremente ha decidido por unos cuantos vecinos que no representan ni el 1 por ciento de la población.

Explíquelo bien, haga un esfuerzo, de verdad, es que acaso los vecinos de los Barrios de Hellín o de Amposta o incluso de Simancas no han visto como el valor de sus viviendas, bueno de todas, pero en especial, de esos tres barrios, o los dos primeros han sufrido una caída del 17 por ciento en general, calculado por M² el 2012 el 17%, mire un pequeño cálculo muy grosero que acabo de hacer yo si desde el año 2013, no cuento desde el 2011 que es cuando fue el catastro, hasta la actualidad en Amposta han perdido 218 euros el metro cuadrado para un piso de 60 M², eso quiere decir que el valor de mercado ha perdido más de 13.000 euros de 60 metros y si son más grandes de 100, pues son 21.000 euros en el precio de mercado, esto cogiendo los datos de 2015 del barrio de Amposta porque Hellín todavía está peor, entonces ¿no cree que están en su derecho en pensar que esta es una situación, que ellos pueden estar en una situación igual de precaria que la de otros barrios de Carabanchel o de Villaverde que si van a beneficiarse de esta decisión política porque así la calificó el Delegado de Economía y Hacienda, el Señor Sánchez Mató?, lo dijo clarísimo. Es necesario, creo que ofrezca unas explicaciones más detalladas de las que nos ha dado. Sobre todo mire, tengo aquí los datos publicados en la Web del Ayuntamiento y tengo algo más importante todavía que son el estudio realizado por el Ministerio de Hacienda sobre la valoración del Municipio de Madrid por distritos, desglosado además distritos y barrios.



Pero es que además de los criterios del valor de los pisos he dicho que a veces no coincide el valor catastral con el valor comercial, de venta, no coincide casi nunca, el problema es cuando el valor catastral es superior al precio de venta es cuando es un absoluto drama y por eso se solicita la rebaja porque normalmente eso no es lo corriente que debería suceder y le agradeceré que no olvide y supongo que ustedes lo conocen perfectamente la situación de estos distritos concretamente de los barrios de San Blas – Canillejas que le he citado son desgraciadamente los más castigados por el paro. No le parece la situación de los vecinos de estos barrios es al menos una variable lo suficientemente importante y dolorosa, como para que también se haya tenido en cuenta a la hora de aplicar los beneficios fiscales a estos ciudadanos. Esto si les haría ilusión a los vecinos, mucho más que sus presupuestos participativos, no lo dude, eso sí les haría ilusión para mejorar la situación.

La Sra. Presidenta manifiesta al Grupo Municipal Partido Popular que debe ir concluyendo su intervención.

El Grupo Municipal Partido Popular manifiesta que voy concluyendo, ahora que puede hacer algo repito para mejorar la situación de los más desfavorecidos resulta que se olvida del barrio de Amposta con un 27,44% de paro y en el de Hellín con 26,90 por ciento que figuran entre el cuarto y quinto lugar de los barrios con más tasa de paro de Madrid según la EPA del 2015. Por ello le ruego por favor, le repito las respuestas. ¿Puede garantizarnos que en toda la ciudad de Madrid y concretamente en los distritos que le he citado de San Blas–Canillejas no hay viviendas en la misma situación en la que se encuentran estos 22 barrios pertenecientes a estos cinco distritos?, y sobre todo, y acabo, quiero saber si usted considera que es justa esta decisión para todos los madrileños, sobre todo los de San Blas–Canillejas que son propietarios de una vivienda. Muchas gracias.

La Sra. Presidenta manifiesta que la verdad es que traer las respuestas escritas, tiene la desventaja de que no se tiene en consideración la intervención anterior, entonces tu intervención está plagada de cosas que no encajan con la intervención que he hecho yo porque es que las respuestas hay que adaptarlas, un poquito por lo menos, a lo que ha sido la intervención a la que se quiere interpelar, decir que no he dado datos concretos, cuando he dado unos datos concretísimos, he explicado exactamente en qué consistía la revisión del valor catastral, como se había hecho esa revisión del catastro, que se habían tenido en cuenta el número, 14.000 contratos de compraventa, he explicado porque eso repercutía en la bajada del IBI, vamos os he dado una explicación concretísima, ósea más concreta es totalmente imposible. Pero vamos, en cualquier caso lo que no voy a hacer porque me pasa muchas veces, es tenerme que repetir porque parece que vosotros no me hayáis oído, pero vamos el público y los otros grupos políticos me han escuchado perfectamente y sí no es lo mismo que tu casa haya caído un 17% respecto al precio de mercado que haya caído un 40 por ciento. No, no es lo mismo y eso nos pasa en todo en la vida, es decir, por supuesto que muchas veces a nosotros nos gustaría que nos dieran una beca de comedor o una beca para que nuestros hijos estudien o que nos dieran una ayuda económica del tipo que sea y siempre sabemos que van primero las personas que tienen más necesidad, entonces a mi claro que me habría gustado que el límite que se hubiera puesto en vez de ser el 20, hubiera sido el 15 y de esa manera muchos barrios.

El Grupo Municipal Partido Popular manifiesta que es el 17.

La Sra. Presidenta contesta que no el 17, quiero decir que si se hubiera puesto el 15 ya tendríamos la garantía de que todos, o muchos de los barrios del distrito habían entrado. Pero indudablemente en estas cosas siempre, siempre se tiene que establecer un límite, no queda más remedio, no sólo para la revisión del valor catastral para dar una ayuda de comedor, para dar una beca. Siempre tiene que haber un límite de a que ciudadano se la das y a que ciudadano no se la das. En cualquier caso, el Ayuntamiento está poniendo muchísimas otras medidas de reequilibrio, es decir, efectivamente en barrios como Amposta, como Hellín que por supuesto que son muy vulnerables que tienen un índice de paro enorme, que tienen unas necesidades y unas carencias enormes, entre otras cosas que se han visto muy agravadas en los últimos años por la dejadez y el austericidio al que ustedes les han sometido, es que no han hecho nada, no han movido un dedo por esos barrios en los últimos años, claro que tienen muchísima necesidad de reequilibrio. No se va a hacer a través de la revisión del catastro, es verdad, pero si se va a hacer a través de los planes de rehabilitación de vivienda, se van a dar ayudas hasta del 100% porque se van a completar con los fondos de reequilibrio territorial, para poder poner ascensores en las casas, para poder hacer eficiencia energética, estamos haciendo con los fondos de reequilibrio territorial también un plan de choque para tratar de paliar el problema de la droga en la Calle Amposta, bueno la cantidad de dinero de los fondos de reequilibrio territorial que va a ir a esos barrios que mencionas es enorme y estoy segura de que en los próximos meses y años se va a notar y mucho. Es verdad, que justamente de esta revisión del catastro se han quedado fuera porque en algún sitio había que establecer el corte, no es lo mismo desde luego tener un 17 por ciento que tener un 40 por ciento como llega a ser el caso de muchas casas de estos barrios que has comentado.



Punto 15. Pregunta nº 2016/712306 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre cuál es la valoración que hace la Sra. Concejala de la organización y desarrollo de las Fiestas de San Blas y si se cumplió en todo momento la Legislación establecida al respecto y la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 30 de julio de 1998.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Partido Popular que da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta manifiesta que la valoración es muy positiva, se han introducido bastantes mejoras en el contrato de las fiestas, se ha introducido bastante más presupuesto, se ha vuelto a recuperar que el jueves sea el primer día de las fiestas, se ha iniciado el Ciclo de Cine Verano que hacía mucha ilusión y que era una de las reivindicaciones de la Plataforma Vecinal de San Blas que es sin duda alguna el alma de las fiestas de San Blas. Ha habido mayor número de actuaciones estelares, actividades en la calle, actividades infantiles, ha habido grupos pues con un caché importante como son Siniestro Total y por supuesto, estoy muy agradecida a la participación de las vecinas y vecinos en las Fiestas que además han tenido pues muchísima más afluencia de la que habían tenido en años y por supuesto que se han cumplido todas las normativas.

El Grupo Municipal Partido Popular manifiesta que me parece muy bien todo lo que usted ha dicho, de que vaya todo a mejor y que haya más actividades y tal, pero debe de tener presente que organizar unas fiestas, unas fiestas de barrio como son estas no es un juego de niños, no es montar un botellón, un guateque de antes sino que en estas fiestas si, si usted riase, pero algún día a lo mejor va a tener que asumir una responsabilidad muy seria por su negligencia a la hora de organizar las fiestas. Mire usted, el año pasado ya hubo problemas técnicos en las fiestas, este año se han agravado, de eso usted no ha hablado nada ni nos ha informado de nada, una persona tuvo que ser llevada al hospital por una descarga eléctrica por tocar una pica de masa, mire usted, qué barbaridad, cuando una pica de masa ha tenido corriente. Bueno ahí un accidente y de eso usted no habla, ni le ha preocupado, yo ante esto tengo mis dudas si usted desde la Junta Municipal y utilizando los medios que usted tiene en la Junta Municipal, de ese equipo que dice usted que es tan compacto y no sé qué..., comprueban que todo el mundo tiene sus licencias, que todo el mundo tiene sus permisos, que tiene sus seguros, hay que ser muy escrupulosos en eso señora, hay que ser muy escrupulosos porque en unas fiestas de este tipo donde hay feriantes con serie de elementos, sabemos todos los accidentes que han causado muchas veces estos aparatos por no estar correctamente instalados o por tener una derivación, los dictámenes eléctricos. Hay que ser muy escrupulosos en ello, no se puede tirar una manguera por cualquier sitio y tomar corriente de cualquier lado, hay que ser muy serio también en eso y ustedes parece que eso se lo saltan a la torera y que sepa usted la responsable última de todo eso es usted, ahora se puede reír pero algún día a lo mejor va a tener que asumir una responsabilidad por no tomar estas medidas, a mí lo que me gustaría saber es ¿cómo se encuentra la persona que tuvo esta descarga?, y que usted debía de haber hablado aquí y haber dicho pues se encuentra así o se encuentra asa, yo espero que no tenga la mayor importancia y que en ningún año vuelvan a ocurrir este tipo de accidentes porque ustedes revisan escrupulosamente todos los dictámenes y las licencias y permisos que tenga que tener cada caseta o cualquier estamento o feriante que monte una carpa de esas. Muchas gracias.

La Sra. Presidenta manifiesta que indudablemente, no es que yo no esté al tanto ni que yo no haya estado como cualquier persona que estuvo en las Fiestas ese fin de semana, pudo comprobar absolutamente que estaba, al pie del cañón ante cualquier problema que hubo. Sino que la pregunta no era esa, la pregunta era como valoraba las fiestas y si se había cumplido la normativa. Entonces yo he contestado, pero ya me voy acostumbrando a que ustedes hacen una pregunta, yo contesto a esa pregunta pero me tengo que reservar tiempo en el segundo turno porque entonces luego viene la pregunta de verdad y entonces es cuando tengo que contestar. Si usted lo que quería era saber que tal estaba el niño que recibió el calambrazo, o si usted lo que quería era hablar de las licencias o de la instalación, pues podía haberlo formulado en la pregunta pero no, bueno, entonces yo contesto primero a la pregunta.

El Grupo Municipal Partido Popular manifiesta que estaba en la pregunta Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta contesta que el niño está bien por suerte, en realidad, fue un incidente que no llegó a mayores. Por supuesto, que sé que yo soy la responsable de cualquier incidente o accidente que haya en las fiestas, más todavía si puede estar derivado de algún problema en la instalación eléctrica, precisamente porque soy muy consciente de eso, no deje que de estar absolutamente al tanto y apoyando y exigiendo también, hablando con los bomberos, hablando con la feriante que era la que había contratado a los electricistas, exigiendo que se revisase la instalación de la caseta, la instalación de fuera de la caseta, estuve en todo momento y además sé que hay mucha gente que fue testigo de ello, estuve en todo momento tanto el sábado por la noche como el domingo todo el día al pie del cañón, asegurándome que por supuesto no volvía a haber otros incidentes y asegurándome de que todo estaba listo para que las fiestas pudieran concluir con



normalidad, entre otras cosas porque sé el trastorno económico que le causó a la Plataforma Vecinal el estar en la noche del sábado sin poder atender a la gente en su caseta, como además tenemos muy cerca las fiestas de Canillejas, por supuesto que extremaremos todas las medidas necesarias para que no vuelvan a suceder incidentes de esta naturaleza.

El Grupo Municipal Partido Popular manifiesta que por alusión me gustaría decir.....

La Sra. Presidenta dice que no, ustedes pierden uno de sus turnos de participación, no son en dos turnos.

El Grupo Municipal Partido Popular manifiesta sino quiere que responder entonces vale, no me responda, vale, esa es la democracia que usted...usted dice que he hecho una pregunta distinta a la que yo he hecho, ¿se cumplió en todo momento la legislación vigente?

La Sra. Presidenta dice no, no tiene el uso de la palabra, hay dos turnos y si ustedes quieren perder un turno diciendo soy por formulada la pregunta, pues pierden un turno.

El Grupo Municipal Partido Popular dice ¡Viva la democracia...!

La Sra. Presidenta dice ya no se recupera, no, no, es el reglamento.

Punto 16. Pregunta nº 2016/712335 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre cuándo se van a realizar las obras dentro del Pabellón redondo del Polideportivo de San Blas y qué solución tienen prevista dar a los usuarios y clubes deportivos que usan esta instalación.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Partido Popular que da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta manifiesta que y acabas de consumir uno de los dos turnos de intervención. Las obras de la cubierta del Polideportivo van a ser realizadas por el Área de Economía y Hacienda, por Patrimonio, y van a estar dentro del Acuerdo Marco. Patrimonio está estableciendo ahora mismo un acuerdo marco para poder incluir dentro de ese acuerdo marco todas las obras, que se han hecho, vamos, que sean solicitado desde los Distritos y este acuerdo marco estará listo en el mes de noviembre de este año, en cualquier caso, como soy totalmente consciente de que esas obras que van a durar probablemente entre (son muy necesarias) dos o tres meses, pueden interrumpir toda la actividad que es básica para el Distrito, deportiva que se desarrolla en el pabellón, vamos a intentar que se realicen en verano de 2017 para que interrumpan lo mínimo posible la actividad del pabellón.

El Grupo Municipal Partido Popular manifiesta que entiende que entonces los Clubs Deportivos que utilizan este pabellón no tienen que preocuparse de que durante la próxima temporada se les pueda suspender la actividad en el pabellón Redondo, entiendo que si se hace en verano será cuando han terminado los campeonatos y no van a tener ningún problema y que para septiembre que es cuando empieza de nuevo su actividad van a tenerlo disponible para ello, ¿no?.

La Sra. Presidenta dice que sí, que espera que sea ninguna interrupción o la mínima interrupción si las obras se alargan más allá de la parada del verano, pues algún interrupción habrá, por supuesto, pero lo que vamos a intentar es que sea la mínima interrupción, igual que las obras que se van a realizar en la piscina. De hecho, yo he exigido que esas obras empiecen en un mes de septiembre, incluso si tienen que atrasarse pero que vayan de septiembre a mayo, para que no interrumpan la temporada deportiva.

El Grupo Municipal Partido Popular manifiesta que no tiene que responder nada que le comprometa, simplemente, lo que quiero entender, lo que me preocupa son los Clubs Deportivos y usted que habla tanto de cercanía, usted es la primera que les tenía que informar directamente para que ellos no se hubieran preocupado. A mí lo que me preocupa es la actividad de los grupos deportivos y saber que si las obras se empiezan en verano nada más empezar el verano porque si las empezamos en agosto seguro que en septiembre no hemos terminado.

La Sra. Presidenta dice que ya ha contestado, es tal mi preocupación porque los clubs deportivos vean interrumpidas lo mínimo posible su actividad, que aun pudiendo empezar las obras desde el mes de noviembre de 2016 que sería cuando las haría el acuerdo marco. Voy a exigir por un lado que se retrasen hasta el siguiente verano y que además esté todo preparado, lo bueno de retrasarlo es que habrá más meses para prepararse bien los proyectos, que este todo preparado para que no se pierda ni un solo día de la parada estival por así



decirlo, y se hagan las obras durante ese periodo e insisto aprovecho para decirte que de la misma manera pero justamente en periodos inversos lo voy a hacer con la piscina, y si estoy muy pendiente de eso.

El Grupo Municipal Partido Popular manifiesta que muchas gracias.

Pasamos al punto 18 porque el punto 17 ya lo tratamos con anterioridad. Pregunta número 2016/715493 presentada por Doña Eva María Sánchez Ribera del grupo municipal Ciudadanos partido de la ciudadanía solicitando información sobre cuál fue la fecha de la Retirada de Rastrojos y Limpieza de la parcela del CEIP Julián Marías del año pasado y cuál será la fecha en que se realicen dichas labores este año.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que manifiesta que en el Pleno del mes anterior nosotros hablamos de la limpieza en las parcelas municipales concretamente de la parcela que pertenece al área de juegos y recreo del Colegio Julián de Marías. En esa parcela días antes de realizar el pleno y después del registro de las iniciativas se inicio una labor de desbroce, digo inicio porque solamente se hizo una parte ya que siguieron quedando zonas por limpiar, por retirar todo ese rastrojo y es más la retirada de restos no se produjo en ese momento. Ya sabemos que el año anterior y años anteriores a éste no se había venido realizando pero sí que hemos visto que en los pliegos está explicitado e incluido esa retirada de restos vegetales. Si hemos podido comprobar que el día 23 de junio se produjo una retirada parcial, pero bien digo parcial, apenas un contenedor, queremos saber si hay alguna otra fecha que tengan ustedes agendada, porque también sabemos que en estos últimos días de la semana pasada a petición precisamente del Colegio, concretamente miembros del AMPA y del consejo escolar, les estuvieron requiriendo para que se cumplimentaran todas las acciones, y todavía no se había producido las podas de los árboles y seguían existiendo restos de residuos no vegetales sino basura en la parcela. Nos pueden informar entonces, por favor, de la retirada de rastrojos, de los procedimientos de limpieza y de cuáles van a ser las fechas para cumplimentar no solamente la parcialidad sino la totalidad de lo que viene a ser el objetivo de mantenimiento y limpieza en esa parcela, por favor.

La Sra. Presidenta manifiesta que aunque esto lo hemos comentado con anterioridad, en el contrato de mantenimiento, en el actual, está incluido, ya dije ayer que vamos a tener nuevos contratos para el año que viene, en todo caso, creo que es el último verano que va a estar vigente, pero bueno, se incluye un desbroce al año que normalmente lo estamos haciendo al final de la primavera porque hay que desbrozarlas entre otras cosas para evitar riesgos de incendio y en este caso, la información que yo tengo es que se ha empezado el desbroce en junio de 2016, es decir, en junio pasado y que se están rematado las tareas sobre todo de retirada de los restos durante el mes de julio.

El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que se ha procedido a rematar la tarea porque previa interlocución y petición del AMPA del Colegio se les comunicó que seguían existiendo rastrojos y ustedes lo negaban, se les facilitaron fotos, entonces, fantástico que hayan procedido a intentar cumplimentar la tarea pero ¿y la poda...?, ¿y la limpieza de restos de basura a parte de los vegetales?. En el Pleno anterior nosotros trajimos una propuesta, efectivamente de limpieza y nos hicieron mención a este pliego y nos decían que las labores de desbroce se realizarían en una ocasión al año y que se producirían más o menos en esas fechas, ¿pero sabe qué?, que también nos dijeron que se iban a cometer una serie de acciones que tenían listadas y que iban a proceder a la lectura pero que finalmente no procedieron por aquello de no alargar el pleno. Finalmente, hemos podido comprobar que esa lectura de acciones previstas no tenían nada que ver con la limpieza de la parcela sino que eran mejoras que obviamente están en competencia y obligación de realizar por la Junta y que también agradecemos que nos hayan comunicado, pero desde luego nada tenía que ver aquel listado que nos ofrecían como respuesta razonable y programada a nuestra petición con lo que realmente se pedía. En cualquier caso, el año pasado durante esas fechas de recogida de rastrojos y desbroce estaban ustedes también en el gobierno, ¿cuándo se produjo esa retirada de restos vegetales?, porque la pregunta incluía también esa fecha.

La Sra. Presidenta manifiesta, bueno me dice José Luis que también en junio.

El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía dice que eso no es cierto, no se produjo.

La Sra. Presidenta manifiesta que tiene claro, además me parece de salud social, a las empresas, esperemos que con los nuevos contratos mejoren los servicios desde luego, pero a las empresas de mantenimiento hay que hacerles ver lo que no están haciendo bien y me parece estupendo que por supuesto desde la Junta se esté vigilante, pero que también un AMPA sino está satisfecha con el mantenimiento que se le está dando a su Colegio o a su Instituto lo reclamé y aunque por su puesto prefiero que sea la empresa la que de entrada lo haga bien, también es preferible que sea la Junta de Distrito la que vigile que lo haga bien, pero para mí tampoco es un drama que haya sido el AMPA la que lo haya reclamado, me parece que es una de sus funciones básicas, no te prepares porque no te voy a dar otro turno de réplica entre otras cosas porque



yo creo que deberíamos intentar aligerar un poco el Pleno, pero vamos que a mí me parece estupendo que haya sido el AMPA la que haya reclamado que la empresa no lo estaba haciendo bien.

Punto número 19 Pregunta Número 2016/715505 presentada por Doña Eva María Sánchez Rivera del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre cuándo se va a constituir el grupo de trabajo para estudiar el Itinerario más viable para el autobús al Hospital Ramón y Cajal y quienes van a ser los constituyentes.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que manifiesta que recordar a los aquí presentes, que como muchos estuvimos en el Pleno Extraordinario de noviembre, tendremos en mente que en aquel pleno aparte de la propuesta que traían ustedes, respecto a instar para que se hiciera realidad ese autobús que es tan necesario para el Distrito para conectar nuestros barrios con nuestro hospital de referencia Ramón y Cajal. Este Grupo Municipal Ciudadanos también trajo una propuesta de recorrido alternativo que podría posibilitar la viabilidad de este medio de comunicación que es cierto, que por determinadas características tiene unos condicionantes que dificultan o han dificultado que sea ya una realidad. En cualquier caso, en aquel pleno extraordinario se llegó a un acuerdo, bueno se llegó a dos, por supuesto todos estamos a favor de que teníamos que luchar juntos para que ese autobús sea lo antes posible una realidad y que por tanto, se elevaran las peticiones al órgano correspondiente. A su vez, también la Concejala Presidenta asume un compromiso de formar un grupo de trabajo que sirviera para encontrar entre todos el itinerario que fuera más factible y que pudiéramos presentar como opción deseable para el trazado de la ruta del autobús. Esto fue en noviembre, han pasado ya ocho meses y no se si no me ha llegado la convocatoria, que no sería la primera vez, pero creo que nadie le ha llegado. No sé cuál es la intención, o para cuando es la intención, porque si bien quedó claro que el grupo de trabajo se cree, ya que se comprometió. La pregunta es clara, ¿Cuándo se va a montar el grupo de trabajo, quiénes van a ser los integrantes?

La Sra. Presidenta manifiesta que esto solo lo puedo ver como fruto de un malentendido. Cuando he leído la pregunta me he quedado completamente patidifusa, porque yo no tengo ninguna conciencia de haber propuesto un grupo de trabajo y además me precio de tener bastante buena memoria, con lo cual digo debo de estar empezando a perder la memoria, será por el estrés del cargo. He revisado el acta del pleno, es verdad que no son actas literales, en otros distritos si se hacen actas literales, lo más parecido a eso que tú dices es en una intervención mía que para eso hemos pedido a la comisión para que entre todos veamos la opción más sostenible, yo no me estaba refiriendo ni a un grupo de trabajo ni a una comisión de vecinos, yo me estaba refiriendo a la comisión que ha formado el Consorcio de Transportes porque de hecho en todas las comunicaciones que he tenido con ellos en estos meses sí que se ha dicho que se iba a analizar el recorrido más aceptable para el Consorcio de Transportes, pero vamos yo lo del grupo de trabajo y sino, no solo es que no me acuerde sino que me he equivocado revisando el acta está muy bien que me lo hagas ver.

El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía dice no se preocupe, le leo textualmente el acta de todas maneras, el acta se elabora con las grabaciones, probablemente podrá recurrir a ellas, en la página 3, dice: "Somos conscientes de que este recorrido que planteamos es mejorable y en ese sentido de entrada vamos a tener en cuenta una Propuesta que nos ha hecho el Grupo de Ciudadanos y vamos a crear una comisión en la que esperamos participen vecinas y vecinos por zonas de los Grupos Políticos, incluso técnicos que quieran participar del Ayuntamiento para aportarnos sus sugerencias. La creación a esta comisión también ha sido iniciativa de Ciudadanos y también va acorde con nuestro Plan de Participación Ciudadana, palabras suyas.

La Sra. Presidenta dice es que no se ni encontrarlo pero vamos, ah aquí...

El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía dice que de todas formas éramos varios los presentes por no decir casi todos y de los presentes está en la mente de todos y espero que en la voluntad de la Concejala.

La Sra. Presidenta manifiesta que efectivamente ya lo ha encontrado, efectivamente, se ve que con la mala vida que me pego últimamente estoy empezando a perder la memoria. No he vuelto a ser consciente en absoluto de que tenía ese compromiso y te agradezco que me lo recuerdes y lo pondré en marcha.

Punto 20 pregunta 2016/715512 Presentada por Don José María García Sevilla el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre si la Junta conoce el problema existente en la calle Hinojosa del Duque número cinco en su fachada trasera situada en la Calle Francisco Iñiguez Almech que sufre un problema de derrumbe y si se ha tomado o si se va a tomar alguna medida para su subsanación.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, como bien sabéis si habéis pasado por allí, la Junta de dilatación a afectado, el ladrillo lo está escupiendo para fuera,



los bomberos tuvieron que acordonar la zona y eso no ha parado ahí va a más, con el calor la dilatación sigue siendo continua y empezó en la planta baja primera y de la primera ya llega a la segunda, se va extendiendo según miras hacia la fachada, hacia la zona izquierda y todo el ladrillo se va abombando hasta que llegue un momento en que cuando caigan los tres primeros ladrillos, va ir todo para abajo. El problema es que hay un negocio debajo, aunque lo han cerrado esta semana, pero tenemos un restaurante al lado que también sufre un problema serio de seguridad y no menos importante, los vecinos que viven dentro de las viviendas pues tienen un problema bastante serio. Me gustaría saber si la Junta era consciente de este problema, si se ha tomado alguna medida para subsanar este problema aunque ya los vecinos de su propio bolsillo son los que han tomado la iniciativa para arreglarlo porque el IVIMA, tal y como han venido haciendo una y otra vez con la zona del polígono H, se lava las manos y queríamos saber si la Junta estaba al tanto de todos estos problemas. Gracias.

La Sra. Presidenta manifiesta que la Junta está al tanto, si quieres repaso un poco lo que se está haciendo desde la Junta: Hay una visita del servicio de bomberos en dicha finca que se realiza el 3 de mayo de 2016 y también van los técnicos de la Junta a realizar una revisión y un informe. Se abre un expediente de disciplina urbanística cuyo número es 117/2016/1582, si queréis que lo repita más despacio. Con fecha de 5 de mayo de 2016, los servicios técnicos del distrito vuelven a realizar una visita de inspección en la cual se determina que como consecuencia de un deficiente apoyo de la hoja exterior de medio pie de fábrica del ladrillo se ha producido el abombamiento de la fábrica a la altura del frente de forjado de la planta primera, con el consiguiente peligro de desprendimiento.

A fin de evitar peligro, la zona ha sido acordonada por los bomberos mediante palenques y señalizada con cinta de color, voy a intentar resumir, en base a ello se insta a la propiedad del inmueble a llevar a cabo las obras de consolidación necesarias, se insta igualmente a la comunidad de propietarios a que en el plazo de 48 horas adopte las medidas de seguridad que estime su técnico particular. Para llevar a cabo las obras de reparación necesarias, la comunidad de propietarios aportará antes del inicio de las obras un proyecto técnico visado por el colegio profesional correspondiente, lógicamente.

Con fecha 6 de mayo de 2016, se adopta resolución al respecto por el Coordinador del Distrito, José Luis, porque es el órgano competente en materia de disciplina urbanística y dicha resolución es notificada por la policía municipal en la presencia de la comunidad de propietarios el 9 de mayo de 2016. Bueno con fecha, hay más datos ósea que si queréis que os pase el informe, vamos por no alargarme mucho. Con fecha 16 de junio de 2016, se adjunta el pago de la tasa por prestación de servicios urbanísticos por parte de la comunidad de propietarios, por tanto, en todo momento los servicios de disciplina urbanística de la Junta Municipal, son conocedores de la situación de este edificio y han realizado las actuaciones legales oportunas que les corresponden en cuanto a instar a la comunidad de propietarios a realizar las obras necesarias al ser los propietarios quienes deben de realizar las mismas. Para acabar, los servicios técnicos del distrito van a realizar una nueva visita de inspección a los efectos de comprobar que las obras se han iniciado y el estado de las mismas y en caso de no hacerlo las actuaciones necesarias a realizar.

El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía pregunta ¿en contra de la comunidad propietarios?.

La Sra. Presidenta contesta si claro, es la comunidad de propietarios la que tiene que acometer las obras.

El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía dice que esas obras las tendría que cometer el IVIMA, lógicamente, si, si, por qué?. Demasiado bien lo sabes tú. Es una zona que como dijo ayer Miguel Ángel no es de nadie, seguimos desamparados y lo único que toca a los vecinos es gastarse el dinero, porque nadie se hace cargo de nada.

La Sra. Presidenta manifiesta que, en cualquier caso, como lo habéis traído al pleno y un poco lo que le decía antes a Mercedes, es decir, cuestiones que a lo mejor parecen rutinarias o en un trámite en el cual yo no ando analizando y ya que lo habéis traído al Pleno y ya que planteas que puede estar habiendo una cuestión de injusticia con que el origen del problema pueda no estar en el edificio sino en algo externo o ajeno al edificio que pudiera corresponder a otra responsabilidad.

El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía dice a una mala ejecución de la obra, evidentemente.

La Sra. Presidenta dice que yo analizo, me dice José Luis que es el que ha llevado el tema, que la comunidad de propietarios ya tiene un técnico, de todas formas, a mi este tipo de cosas por supuesto que me interesan y me gusta además que se traigan al Pleno y que se hagan públicas, analizaré personalmente la situación por si acaso, efectivamente, pudiera haber algo que se pueda hacer de otra manera.



El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía dice, gracias.

La Sra. Presidenta da las gracias a todos, y se da por concluido el Pleno.

El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que les gustaría despedir al Coordinador, Gerente y agradecerle el trabajo durante todos estos meses y decirle que ha sido un auténtico placer trabajar con usted.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta, siendo las veintiuna horas y quince minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA

Fdo.: P.A. María Zapata Plaza

Conforme:
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.